



SECRETARÍA
**DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

Programa Institucional de Desarrollo 2017-2021

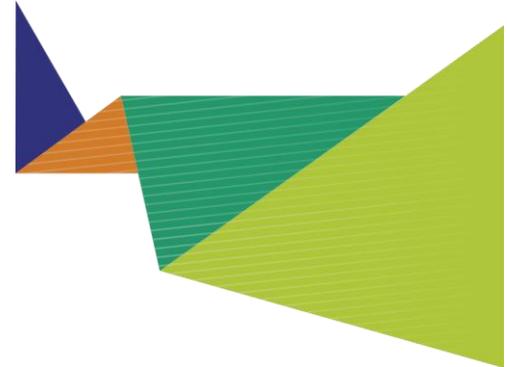
Octubre de 2017



Av. Universidad Tecnológica, No. 3051, Col. Lote Bravo II, C.P. 32695 Ciudad Juárez, Chih.
Tel.: (656) 649-0600 • www.utcj.edu.mx



Chihuahua
AMANECE PARA TODOS



1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la normatividad vigente, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez elabora de nueva cuenta su Programa Institucional de Desarrollo 2017 – 2021; este ejercicio nos proporciona la oportunidad de actualizar los planes y programas de desarrollo y el fortalecimiento institucional, mediante una planeación estratégica fortalecida y acorde a esta nueva administración.

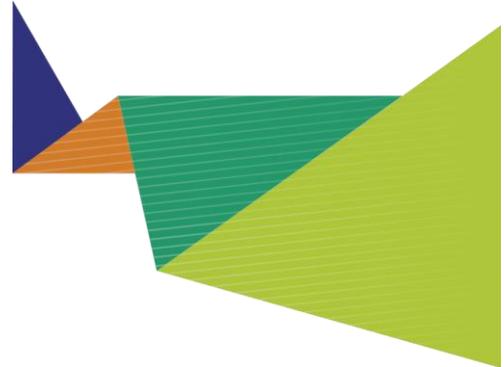
Vivimos tiempos de gran incertidumbre provocados por diversos factores externos e internos, los cuales pueden derivar en nuevos ajustes en las políticas económicas, sociales y políticas; será una de nuestras prioridades el tomar en cuentas estas nuevas condiciones y reorientar de la mejor manera y en la medida de nuestras posibilidades estos trabajos.

Esta Institución permanece como la más **Grande del Subsistema** en cuanto a la captación de alumnos, pero esto no nos impide observar que tenemos como objetivo final, llegar a ser la mejor en lo referente a la **CALIDAD** de los servicios educativos que se prestan. Estamos en la búsqueda e implementación de la mejora continua, a través del establecimiento de nuevas metas, estrategias y líneas de acción a desarrollar, que nos ayudarán a lograr estos propósitos.

En el Plan de Trabajo de la presente Administración, se presentan 4 Ejes Estratégicos, los cuales son; Desarrollo Educativo, Vinculación, Formación Integral de nuestros estudiantes, y finalmente, Gestión. Vale la pena mencionar que este documento se elabora conforme a la Guía PIDE 2013 – 2018 publicada previamente; en primera instancia se presenta un Diagnóstico en la sección 6; y por último, en los Programas Institucionales, Procesos y/o Proyectos, correspondientes a la sección 10. Esta sección presenta un análisis con los objetivos por alcanzar, estrategias, líneas de acción y metas establecidas para medir los resultados logrados.

El documento final se alinearé a los Planes, Reglamentos y Leyes de los ámbitos Federales y Estatales vigentes, y es importante mencionar que el resultado de estos trabajos serán ampliamente difundidos en toda la comunidad universitaria para lograr el conocimiento de estos indicadores que se presentan, además del involucramiento del personal administrativo y docente de esta Casa de Estudio.

**LIC. GUILLERMO JOSÉ ÁLVAREZ TERRAZAS
RECTOR**



2. MARCO DE REFERENCIA

2.1 Descripción del entorno

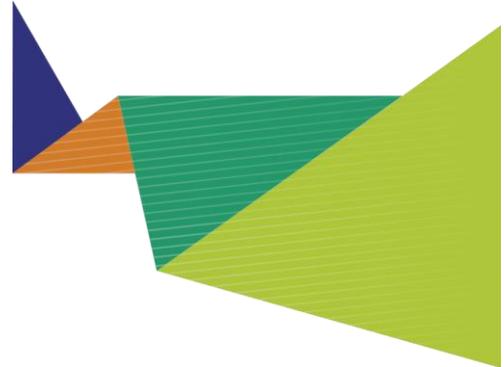
La zona de influencia de esta Universidad Tecnológica, comprende la frontera Norte del Estado de Chihuahua, con los Estados de Texas y Nuevo México, es fácil comprender las ventajas competitivas que esta región ofrece comparativamente hablando con otras regiones del país; pero también recordar que se pueden convertir en desventajas, de acuerdo a recientes acontecimientos.

- **Aspectos generales:**

Tiene una superficie de 4,853.84 kilómetros cuadrados que representa el 1.96% de la superficie del Estado de Chihuahua y el 0.24% de la nacional y se localiza en la latitud Norte 31°44", longitud Oeste 106°29" y a una altitud de 1,140 metros sobre el nivel del mar. Colinda al Norte con los Estados Unidos de Norteamérica, al Sur con Ahumada, al Este con Estados Unidos de Norteamérica y Guadalupe Distrito Bravos, y al Oeste con Ascensión. Tiene 72 localidades de las cuales 71 son rurales. Los principales núcleos de población son Ciudad Juárez, cabecera municipal, la sección municipal Samalayuca y las localidades de Nueva Zaragoza, El Sauzal, San Agustín, San Isidro Río Grande, Zaragoza y Ávila Satélite.

Mapa de Ciudad Juárez





- **Clima**

Se clasifica de tipo ucraniano y semidesértico; con una temperatura máxima de 45°C y una mínima de 23°C. La precipitación pluvial media anual es de 275 milímetros, con una humedad relativa del 40%. Los vientos dominantes provienen del Noroeste. Su temperatura media anual es de 17.1°C. La precipitación anual media es de 229.6 mm, registrándose los menores índices en Abril (5.3 mm) y los mayores en Julio (44.5 mm) y Agosto (40.1 mm).

- **Indicadores poblacionales:**

Tomando como base el último Censo de Población y Vivienda llevado a cabo el año 2010 por el INEGI, y realizando un pronóstico de la población estimada para el año 2016, tenemos los siguientes resultados; Un estimado de la población estatal de 4, 355,293 habitantes, y la zona de estudio comprende 1, 768,616 habitantes, esto representa el 40.61% de todo el Estado; y de toda esta área, el municipio de Juárez representa el 96.3 % con 1, 703,179 personas.

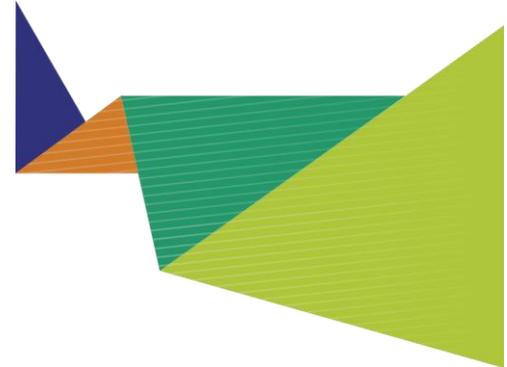
POBLACIÓN ESTIMADA

REGIÓN	AÑO 2016
ESTADO	4,355,293
ZONA DE INFLUENCIA	1,768,616
JUÁREZ	1,703,179
AHUMADA	14,648
ASCENSIÓN	30,652
JANOS	14,002
PRAXEDIS G. GUERRERO	6,135

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Pronóstico de población. Año 2016

Además se presenta una proyección estimada del crecimiento de población anual, para estos mismos municipios, zona de influencia y estatal.



PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

REGIÓN	2016	2017	2018	2019
ESTADO	4,355,293	4,514,558	4,673,824	4,833,090
ZONA DE INFLUENCIA	1,768,616	1,833,290	1,897,965	1,962,639
JUÁREZ	1,703,179	1,765,461	1,827,743	1,890,025
AHUMADA	14,648	15,183	15,719	16,255
ASCENSIÓN	30,652	31,773	32,894	34,015
JANOS	14,002	14,514	15,026	15,537
PRAXEDIS G. GUERRERO	6,135	6,359	6583	6807

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Pronóstico de población. Años 2016, 2017, 2018 Y 2019.

EMPRESAS

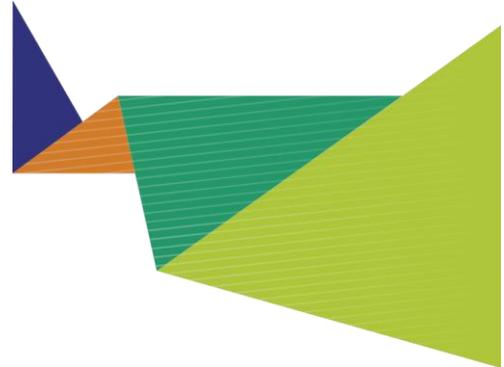
A continuación se muestra el sector y el número de empresas de la localidad, con las que se cuenta con una vinculación efectiva y una constante retroalimentación.

SECTOR	EMPRESAS
Privado	498
Público	193
Social	15
TOTAL	706

Fuente: Dirección de Vinculación (Feb 2017)

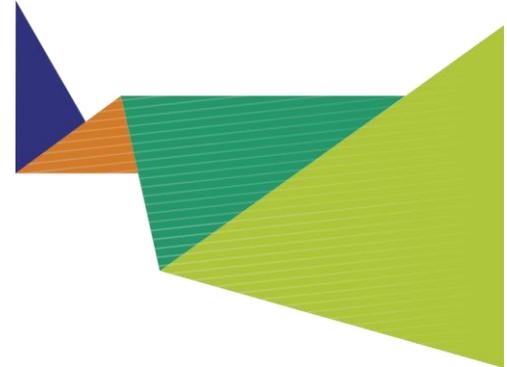
PERFIL DE PUESTOS REQUERIDOS POR LAS EMPRESAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS PERFILES EMERGENTES

En base a todo lo anterior, y como resultado de encuestas y entrevistas realizadas a empleadores y alumnos egresados trabajando, se encontraron los siguientes resultados:



En primera instancia, se muestran los del nivel de TSU:

PERFILES DE PUESTOS EN TSU	
TSU CONTADURÍA	Auxiliar / Asistente contable, Auxiliar de cuentas por pagar, Auxiliar de nóminas / Finanzas, Analista administrativo, Auxiliar de auditor
TSU DESARROLLO DE NEGOCIOS	Clerk de recursos humanos, Asistente administrativo, Auxiliar de mercadeo / Mercadotecnia, Ejecutivo / Agente de ventas, Analista / Comprador Junior
TSU ENERGÍAS RENOVABLES	Técnico de mantenimiento, Técnico eléctrico, Técnico electromecánico, Técnico de pruebas eléctricas
TSU MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	Técnico de mantenimiento, Técnico electromecánico, Asistente / Técnico de Ingeniería, Auxiliar de mantenimiento, Técnico electrónico
TSU MECATRÓNICA ÁREA AUTOMATIZACIÓN	Técnico de automatización, Técnico de Diseño, Técnico de Control, Técnico / Analista de control, Técnico de pruebas
TSU MECATRÓNICA ÁREA MANUFACTURA FLEXIBLE	Técnico de manufactura, Técnico de soporte, Técnico herramentista, Auxiliar / Asistente de Ingeniería, Técnico de mantenimiento
TSU NANOTECNOLOGÍA	Técnico de materiales, Técnico de calidad, Área de investigación

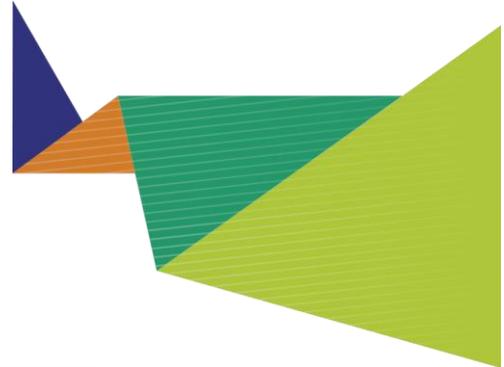


TSU OPERACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	Documentador, Auxiliar de aduanas, Monitorista, Tramitador aduanal, Auxiliar de embarques / Logística
TSU PARAMÉDICO	Paramédico, Rescatista
TSU PROCESOS INDUSTRIALES	Técnico de ingeniería, Técnico de calidad, Técnico de manufactura, Técnico de producción, Técnico de metrología
TSU TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA REDES Y TELECOMUNICACIONES	Técnico de prueba, Técnico de reparación, Técnico de producto, Técnico de soporte técnico, Técnico de redes
TSU TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ÁREA SISTEMAS INFORMÁTICOS	Técnico de sistemas, Técnico de prueba, Programador, Técnico de ingeniería , Desarrollador de Web / Sistemas
TSU TERAPIA FÍSICA	Terapeuta físico, Rehabilitador

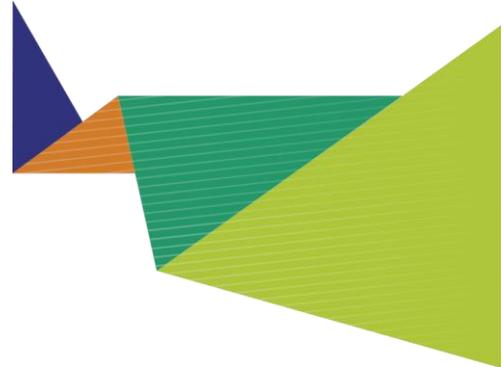
Fuente: Dirección de Vinculación. (Febrero 2017)

Y para finalizar, se muestran los del nivel de ING:

PERFILES DE PUESTOS EN ING	
ING ENERGÍAS RENOVABLES	Técnico de mantenimiento, Supervisor de mantenimiento, Supervisor de proyectos, Diseñador de proyectos, Técnico eléctrico



ING FINANCIERA FISCAL	Auxiliar contable, Auxiliar administrativo, Analista de cuentas por pagar, Contador, Contador Junior
ING LOGÍSTICA INTERNACIONAL	Documentador, Supervisor de aduanas, Asistente de aduanas, Coordinador de tráfico, Coordinador de logística
ING MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	Supervisor de mantenimiento, Coordinador de mantenimiento, Técnico de mantenimiento, Técnico electromecánico, Mantenimiento de edificio
ING MECATRÓNICA	Ingeniero de manufactura, Ingeniero / Supervisor de diseño, Técnico electromecánico, Ingeniero de procesos, Técnico de mantenimiento
ING NANOTECNOLOGÍA	Ingeniero de entrenamiento, Técnico de laboratorio
ING NEGOCIOS E INNOVACIÓN EMPRESARIAL	Mercadotecnia, Asistente administrativo, Auxiliar de capacitación, Departamento de compras, Ejecutivo de ventas
ING PROCESOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES	Supervisor / Coordinador de producción, Supervisor de ingeniería, Técnico de ingeniería, Supervisor de calidad, Ingeniero de manufactura
ING TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Ingeniero de sistemas, Ingeniero de soporte, Técnico de sistemas, Coordinador /Administrador de I.T./ Sistemas



LIC PROTECCIÓN CIVIL	Paramédico, Técnico de Atención
LIC TERAPIA FÍSICA	Supervisor de terapeutas, Fisioterapeuta, Enfermero

Fuente: Dirección de Vinculación. (Febrero 2017)

IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

- **Indicadores educativos:**
 - Educación Media Superior.-

En la zona de influencia se presentan 13, 458 egresados en el ciclo escolar 2014 – 2015 para este nivel de estudios, y a nivel estatal esta cifra asciende a 38,713 jóvenes, lo que significa que la contribución es del 34.76 % del total estatal.

También es importante observar que se presenta un crecimiento en la matrícula de educación media superior de 50,530 en el ciclo escolar 2011 – 2012; a 62,811 para el ciclo escolar 2015 – 2016, lo que representa un aumento de 12,281 alumnos (19.55%) que demandan estos servicios educativos.

Matrícula total actual de las Instituciones de Educación Media Superior en la zona de influencia

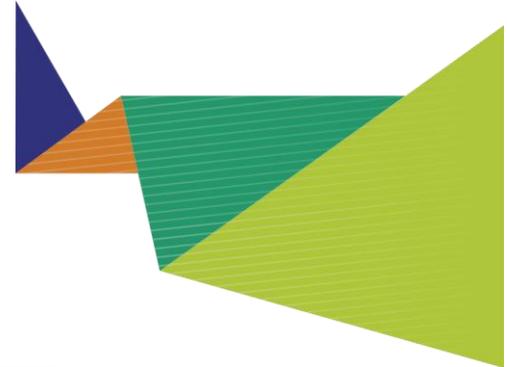
Ciclo Escolar	Matrícula total
2011 - 2012	50,530
2012 - 2013	52,822
2013 - 2014	59,227
2014 - 2015	61,442
2015 - 2016	62,811

Fuente: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH).
Año 2016

Y tomando esta base de datos, se realizó un pronóstico para los próximos cinco ciclos escolares de este nivel educativo. Se observa un crecimiento dinámico y sostenido.

Estimación del crecimiento de la matrícula en Instituciones de Educación Media Superior en la zona de influencia

Ciclo Escolar	Matrícula total
---------------	-----------------



2016 - 2017	67,321
2017 - 2018	70,639
2018 - 2019	73,957
2019 - 2020	77,276
2020 - 2021	80,594

Fuente: con datos proporcionados por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH). Año 2016

➤ Educación Superior.-

La matrícula total en el nivel estatal inicia con 110,782 alumnos para el ciclo escolar 2011 – 2012, pasando a 129,584 para el año escolar 2015 – 2016. Estos números significan un aumento de 18,802 alumnos (14.51 %).

En la zona de estudio se presentan las siguientes cantidades:

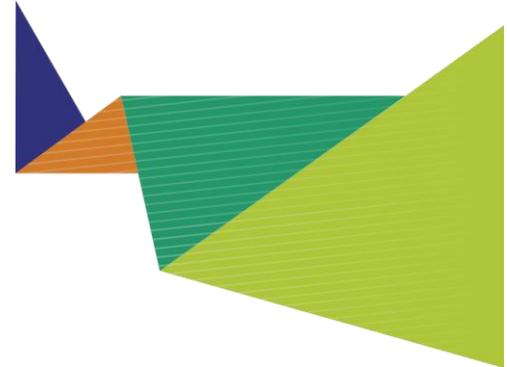
Demanda de Educación Superior en la zona de influencia	
Ciclo Escolar	Matrícula total
2011 - 2012	11,337
2012 - 2013	10,710
2013 - 2014	11,386
2014 - 2015	12,121
2015 - 2016	13,458

Fuente: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH). Año 2016

Y la estimación correspondiente:

Estimación del crecimiento de la demanda de Educación Superior en la zona de influencia	
Ciclo Escolar	Matrícula total
2016 - 2017	13,498
2017 - 2018	14,064
2018 - 2019	14,629
2019 - 2020	15,194
2020 - 2021	15,760

Fuente: con datos proporcionados por los Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH). Año 2016



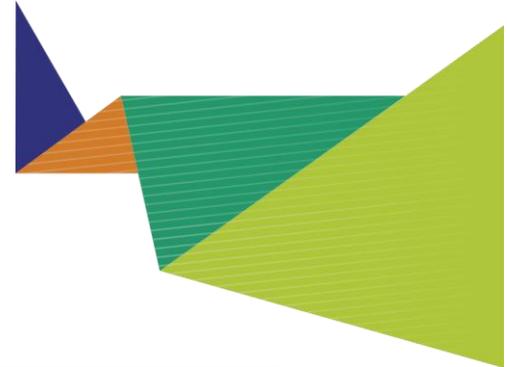
Un dato adicional que merece atención es que a nivel estatal se presentan 38,713 alumnos egresados de Instituciones de Educación Media Superior en el ciclo escolar 2014 – 2015, y de ellos ingresaron 33,382 jóvenes a Educación Superior para el ciclo 2015 – 2016. Lo que representa una cobertura de 86.23 %.

En el Estado de Chihuahua se tienen 147 Instituciones de Educación Superior, de las cuales 27 se encuentra únicamente en Ciudad Juárez, esto representa el 18.37 %. Estas 27 IES tienen una matrícula de 50,565 alumnos; de las cuales son 17 Instituciones particulares con una matrícula de 5,500 alumnos (10.88%); y finalmente, en las 10 Instituciones públicas están inscritos 45,065 alumnos (89.12 %).

PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La tabla que se muestra a continuación, nos indica que la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez permanece como la segunda mejor opción educativa de la zona de influencia; del total de jóvenes egresados de Instituciones de Educación Media Superior, presentamos una preferencia de 20.97%.

INSTITUCIÓN	MATRÍCULA 2015 - 2016	NUEVO INGRESO 2015 - 2016	EGRESADOS 2014 - 2015	TITULADOS 2014 - 2015	% NUEVO INGRESO
CENTRO CHIHUAHUENSE DE ESTUDIOS DE POSGRADO	74	18	26	49	0.15%
EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	15	10	1	4	0.08%
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y FORMACION HUMANA	34	13	16	12	0.11%
INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA COCINA	46	17	7	8	0.14%
UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE	193	58	45	25	0.47%
UNIVERSIDAD MEXICANA DEL NORTE	209	39	28	0	0.32%
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	379	200	129	80	1.63%
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD JUÁREZ UACJ	26714	5562	3106	2959	45.25%
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	1474	325	552	316	2.64%
ITESM CAMPUS CIUDAD JUÁREZ	402	81	92	92	0.66%
UNIVERSIDAD REGIONAL DEL NORTE CD. JUÁREZ	320	81	71	61	0.66%
ESCUELA NORMAL SUPERIOR PROFR. JOSÉ E. MEDRANO R.	313	96	15	13	0.78%
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE CIUDAD JUÁREZ	2718	276	298	0	2.25%



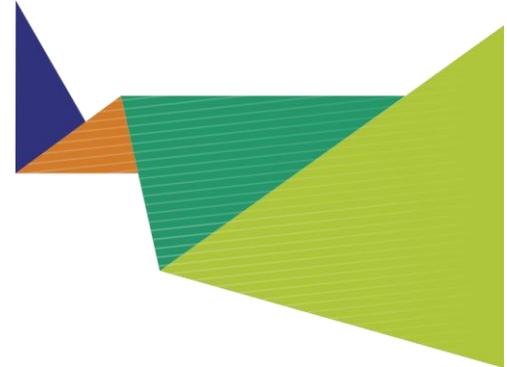
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD JUÁREZ	6510	1910	376	498	15.54%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ	8336	2578	2777	2273	20.97%
CENTRO UNIVERSITARIO DE CD. JUÁREZ	617	158	526	387	1.29%
ESCUELA SUPERIOR DE PSICOLOGÍA UACJ	249	76	35	23	0.62%
UNIVERSIDAD DE DURANGO CAMPUS CD. JUÁREZ	449	126	79	36	1.03%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE	1169	473	204	308	3.85%
CENTRO DE ESTUDIOS PROFESIONALES DE CIUDAD JUÁREZ	13	0	0	0	0.00%
INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE CIUDAD JUÁREZ	62	62	63	42	0.50%
CENTRO LATINOAMERICANO DE PENSAMIENTO CRITICO	38	10	75	0	0.08%
INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS DE LA FAMILIA CAMPUS JUÁREZ	17	0	0	0	0.00%
INSTITUTO POLITÉCNICO DE LA FRONTERA	55	55	0	0	0.45%
SINCE COLEGIO UNIVERSITARIO	68	11	0	0	0.09%
INSTITUTO SUPERIOR SANTA MARIA	10	10	0	0	0.08%
INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN JUDICIAL	81	46	20	0	0.37%
TOTAL	50,565	12,291	8,541	7,186	100.00%

Fuente: SEECH. Departamento de Estadística. Inicio de cursos 2015 - 2016.

PORCENTAJE DE EGRESADOS CON EMPLEO

Como resultado de la interacción entre la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, empleadores y alumnos egresados con empleo, se obtienen los siguientes porcentajes por Programa Educativo; donde la primera tabla corresponde al nivel de Técnico Superior Universitario, y la segunda al nivel de Ingeniería.

PROGRAMA EDUCATIVO DE TSU	% DE EGRESADOS CON EMPLEO
Clasificación Arancelaria y Despacho Aduanero	34.8%
Comercialización	82.2%
Contabilidad Corporativa	70.7%
Contaduría	54.1%
Desarrollo de Negocios	45.1%
Electricidad y Electrónica Industrial	69.8%
Energías Renovables	56.8%
Mantenimiento área Industrial	70.8%

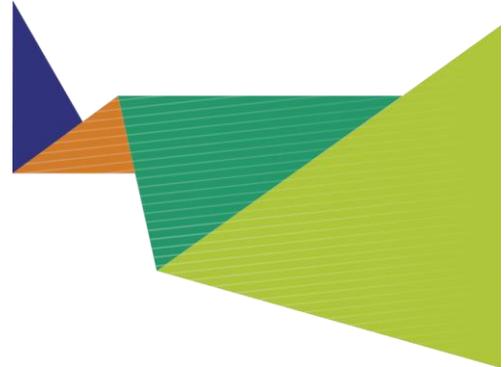


Mecánica y Productiva	81.1%
Mecatrónica área Manufactura Flexible	67.3%
Mecatrónica área Automatización	69.7%
Nanotecnología	40%
Operaciones Comerciales Internacionales	38.5%
Paramédico	38.7%
Procesos de Producción	69.2%
Procesos Industriales	67.4%
Tecnologías de la Información área Redes y Telecomunicaciones	43.2%
Tecnologías de la Información área Sistemas Informáticos	46.9%
Terapia Física	26.2%
PROMEDIO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	56.44%

Fuente: Dirección de Vinculación. UTCJ (Febrero 2017)

PROGRAMA EDUCATIVO DE ING	% DE EGRESADOS CON EMPLEO
Energías Renovables	81.1%
Financiera y Fiscal	81.4%
Logística Internacional	62.2%
Mantenimiento Industrial	86.1%
Mecatrónica	86.4%
Nanotecnología	29.4%
Negocios e Innovación Empresarial	67.4%
Procesos y Operaciones Industriales	81.3%
Protección Civil	85.7%
Tecnologías de la Información	63.1%
Terapia Física	20.6%
PROMEDIO DE INGENIERÍA	67.70%

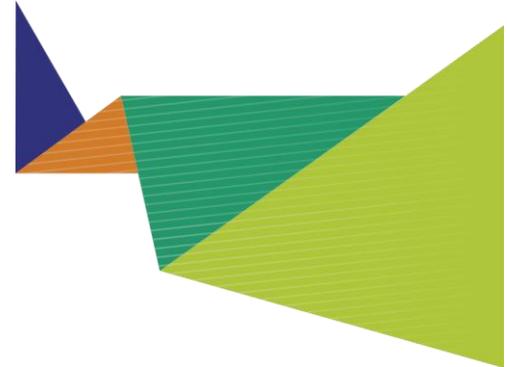
Fuente: Dirección de Vinculación. UTCJ (Febrero 2017)



NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Con la finalidad de mantener actualizados en sus estudios, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez dispone de una oferta educativa para nuestros egresados.

OFERTA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA	
Mecatrónica	Control lógico programable básico Control lógico programable SolidWorks básico SolidWorks intermedio LabView básico LabView Control eléctrico Maquinado convencional CNC Operación centro de maquinado para torno CNC Autocad básico Metrología
Mantenimiento industrial	Hidráulica y neumática Seguridad industrial Sistemas hidráulicos Refrigeración básica Calidad en el mantenimiento Neumática
Procesos Industriales	Manufactura esbelta y de alta tecnología Manufactura aplicada Lean Six Sigma Toyota Productions Systems (TPS) 5´s aplicada a la industria Maynrd´s Operation Sequence Techniques (MOST)
Energías Renovables	Energía solar fotovoltaica
Tecnologías de la Información	Fundamento de redes Illustrator básico Illustrator Excel básico

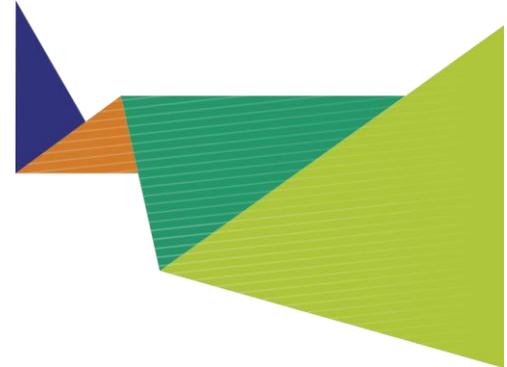


	<p>Excel intermedio</p> <p>Excel avanzado</p> <p>Routers</p> <p>Conmutación de redes de datos</p> <p>Redes Wan</p>
Logística Internacional	<p>Llenado de pedimentos aduanales</p> <p>Clasificación arancelaria</p>
Financiera y Fiscal	<p>Contpaq e impuestos</p> <p>Nomipaq, SUA y Taller de impuestos con uso de Excel</p> <p>Contpaq, bancos y adminipaq</p> <p>Contpaq y Nomipaq</p>
Desarrollo de Negocios	<p>Innovación de mercado "CANVAS"</p>
Áreas de la salud	<p>Primero auxilios, seguridad en casa y trabajo</p>
Matemáticas	<p>Aritmética simple</p> <p>Cálculo aplicado</p>

Fuente: Dirección de Vinculación. UTCJ (Febrero 2017)

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y POBLACIONAL

La última actualización del INEGI, es la correspondiente a los Censos Económicos del año 2014, donde la situación para la zona de influencia analizada es la siguiente:

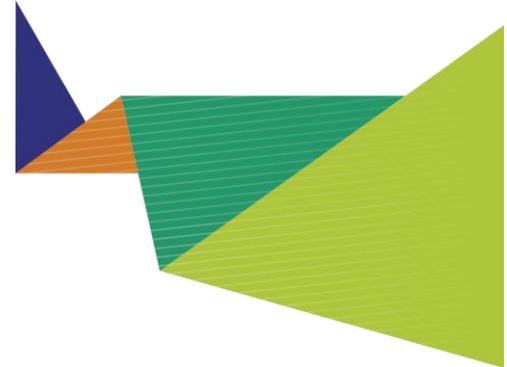


CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL SECTOR PRIVADO Y PARAESTATAL QUE REALIZARON ACTIVIDADES DURANTE 2013 EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ

SECTOR	DENOMINACIÓN	UNIDADES ECONÓMICAS	PERSONAL OCUPADO
21	MINERÍA	6	73
23	CONSTRUCCIÓN	130	4,614
31-33	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	2,232	223,376
43	COMERCIO AL POR MAYOR	874	10,026
46	COMERCIO AL POR MENOR	13,573	50,104
48-49	TRANSPORTE, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	283	11,991
51	INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	86	6,113
52	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	332	1,270
53	SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	398	2,191
54	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	675	3,673
56	SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS, Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	567	11,312
61	SERVICIOS EDUCATIVOS	384	5,211
62	SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL	1,640	8,643
71	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	572	2,809
72	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	3,733	19,240
81	OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	5,568	12,455
SC	SECTORES AGRUPADOS POR PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD	3	1,567
TOTAL		31,056	374,668

Fuente: Censos Económicos 2014. (Cuadro MUCHICE 14_01)

Fecha de elaboración 03/05/2016



RESUMEN DE EMPRESAS MANUFACTURERAS Y NO MANUFACTURERAS CON NÚMERO DE EMPLEADOS POR SECTOR DE CIUDAD JUÁREZ

SECTOR	MANUFACTURERAS		NO MANUFACTURERAS	
	EMPRESAS	EMPLEADOS	EMPRESAS	EMPLEADOS
PONIENTE NORTE	49	18,868	6	290
PONIENTE CENTRO	47	17,785	4	127
PONIENTE SUR	23	7,814	1	190
ORIENTE NORTE	66	25,422	12	5,318
ORIENTE CENTRO	28	12,136	1	7
ORIENTE SUR	48	20,948	4	751
ORIENTE SUR ORIENTE	15	5,530	0	0
TOTAL	276	108,503	28	6,683
CON UN TOTAL DE 23 PARQUES Y 15 ZONAS INDUSTRIALES (SUPERFICIE TOTAL DE 2,369 HECTÁREAS)				

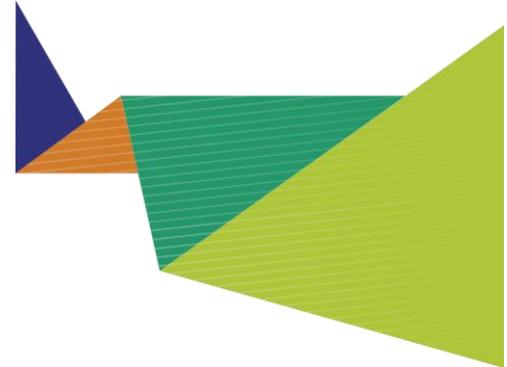
Fuente: Catálogo - Directorio Georreferenciado en parques, zonas industriales e industrias en Ciudad Juárez. Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

Fecha de elaboración: Mes de marzo del año 2014

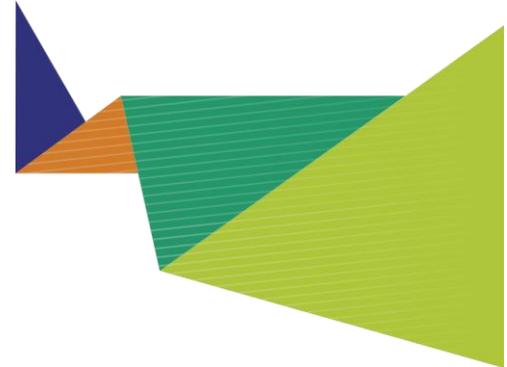
Hasta la fecha se ha presentado un buen desempeño en el desarrollo industrial en esta región, sin embargo, la amenaza real de la nueva administración federal de los Estados Unidos de América pudiera modificar esta tendencia, se han adoptado nuevas estrategias, como la diversificación de inversiones provenientes de países de otras regiones del mundo para esta localidad.

ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

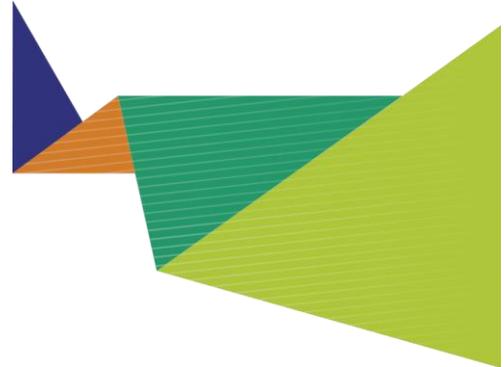
Como resultado de la vinculación con los sectores productivos de la localidad, y en la mayoría de los casos, en cursos, talleres o diplomados diseñados para sus condiciones particulares, también se dispone de oferta educativa:



OFERTA EDUCATIVA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS	
Mantenimiento Industrial	<ul style="list-style-type: none"> Control e instrumentación de procesos químicos Electromecánica Microscopia Electrónica de barrido Protocolos de comunicación Redes industriales Seguridad industrial Servomotores TPM troquelado Esprit Mecánica industrial Mantenimiento de la calidad
Procesos Industriales	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación de diagramas técnicos Manufactura esbelta Soldadura en procesos especiales T16 y M16 Análisis de tiempos y movimientos
Energías Renovables	<ul style="list-style-type: none"> Electricidad industrial Electrónica Energía solar fotovoltaica Energía solar térmica
Desarrollo de Negocios	<ul style="list-style-type: none"> Taller de servicio y atención al cliente Taller de introducción al proceso de ventas Diplomado en gestión de procesos logísticos Administración de proyectos Administración del tiempo Desarrollo gerencial Gestión de las relaciones con el cliente Seminario de ventas Seminario de marketing personal Seminario de imagen vendedora Estrategia laboral personal Taller de planeación estratégica Taller de registro de marcas industriales
Mecatrónica	<ul style="list-style-type: none"> Maquinados convencionales Control lógico programable (PLC) Cad - Cam



	<p>Control eléctrico</p> <p>Solid Works</p> <p>Microcontroladores</p> <p>Estudio de la calidad de la energía eléctrica</p> <p>HMI Panel View</p> <p>Maquinados CNC</p> <p>Metrología</p> <p>Robótica</p> <p>Sensórica</p> <p>Electrónica digital</p> <p>Electrónica analógica</p> <p>Máquinas y herramientas convencionales</p>
Humanidades	<p>Taller de manejo de Estrés</p> <p>Taller de relaciones humanas</p> <p>Taller de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Taller de comunicación asertiva</p> <p>Estrategias para administrar en un entorno dinámico</p> <p>Taller de liderazgo transformacional</p> <p>Ética</p> <p>Liderazgo</p>
Financiera y Fiscal	<p>Nomipaq</p>
Logística Internacional	<p>Taller de pedimento, manual de capacitación</p> <p>Diplomado en plan de exportación</p> <p>Clasificación arancelaria</p> <p>Legislación aduanera</p>
Áreas de la salud	<p>Taller de actualización, ejercicio y alimentación saludable en el entorno laboral</p> <p>Taller de prevención y tratamiento en rehabilitación y lesiones laborales</p> <p>Taller de primeros auxilios y seguridad en la casa y en el trabajo</p> <p>Terapia física en geriatría</p>



Terapia ocupacional

Fuente: Dirección de Vinculación. UTCJ (Febrero 2017)

Adicionalmente, se cuenta con los Servicios de la Entidad de Certificación y Evaluación, la cual está dirigida a Instructores, Facilitadores y Docentes de todos los niveles educativos y categorías con las siguientes Certificaciones en Competencias Laborales:

OFERTA EDUCATIVA DE LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	
EC0076	Evaluación de la competencia de candidatos con base en Estándares de Competencia
EC0217	Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial
EC0301	Diseño de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, sus instrumentos de evaluación y manuales del curso
EC0305	Prestación de servicios de atención a clientes
EC0391	Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo

Fuente: Dirección de Vinculación. UTCJ (Febrero 2017)

2.2 La Universidad y las Políticas educativas

Para la realización del presente documento, se tomó en cuenta la orientación de la educación plasmada en los siguientes Planes y Programas, además de su respectiva alineación entre ellos:

- Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018,
- Programa Sectorial de Educación 2013 - 2018,
- Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021,
- Programa Sectorial de Educación 2017 – 2021.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013 - 2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 es el resultado de un amplio ejercicio democrático que permitirá orientar las políticas y programas del Gobierno de la República durante la presente administración.

Este documento traza los grandes objetivos de las políticas públicas, establece las acciones específicas para alcanzarlos y precisa indicadores que permitirán medir los avances obtenidos.

Figura 1.1. Esquema del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.



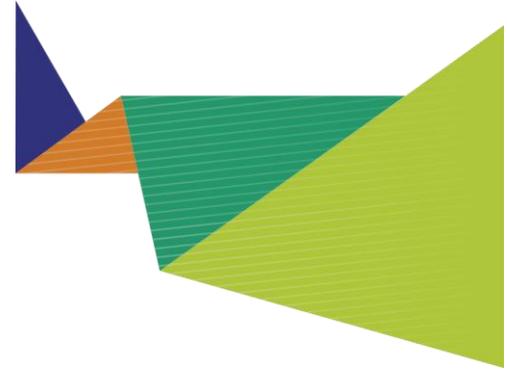
OBJETIVOS

- México en Paz,
- México Incluyente,
- México con Educación de Calidad,
- México Próspero,
- México con Responsabilidad Global.

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2013 - 2018

De conformidad con el Artículo 23 de la Ley de Planeación, la formulación del Programa Sectorial de Educación tendrá como base la meta nacional "México con Educación de Calidad".

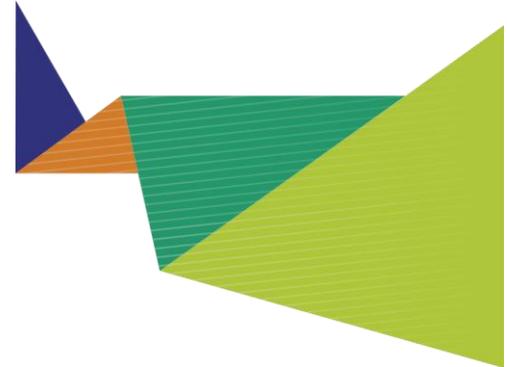
Así como aquellas líneas de acción transversales que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo.



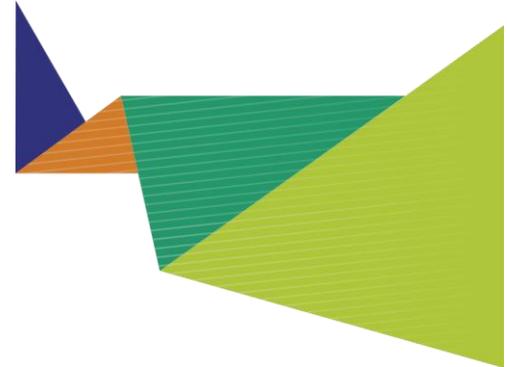
OBJETIVOS

- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuya al desarrollo de México.
- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

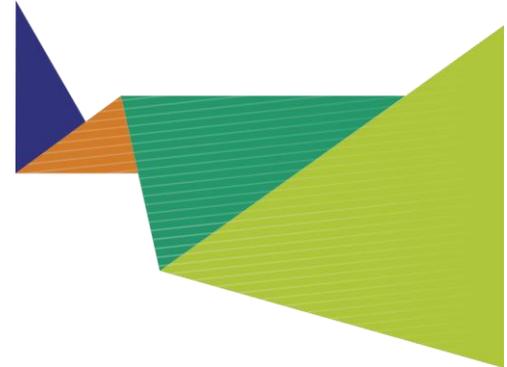
A continuación se presenta la alineación entre estos dos documentos de la administración federal:



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
México con Educación de Calidad	1.- Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	1. Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico.	Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
		2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.	
		3. Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.	Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
		4. Promover la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
		5. Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en cada nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro.	Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
		6. Impulsar un Sistema Nacional de Evaluación que ordene, articule y racionalice los elementos y ejercicios de medición y evaluación de la educación.	Objetivo 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
		Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	



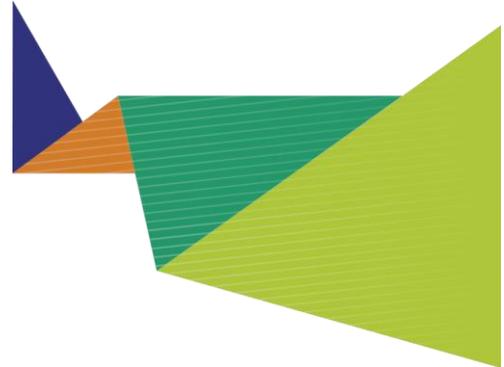
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
	2.- Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	Objetivo 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
		2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.	
		3. Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.	
	3.- Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	1. Situar a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población como forma de favorecer la cohesión social.	Objetivo 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
		2. Asegurar las condiciones para que la infraestructura cultural permita disponer de espacios adecuados para la difusión de la cultura en todo el país.	
		3. Proteger y preservar el patrimonio cultural nacional.	
		4. Fomentar el desarrollo cultural del país a través del apoyo a industrias culturales y vinculando la inversión en cultura con otras actividades productivas.	
		5. Posibilitar el acceso universal a la cultura mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y del establecimiento de una Agenda Digital de Cultura en el marco de la Estrategia Digital Nacional.	
	4.- Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	1. Crear un programa de infraestructura deportiva.	Objetivo 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
		2. Diseñar programas de actividad física y deporte diferenciados para atender las diversas necesidades de la población.	



Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018			Programa Sectorial de Educación
Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivo del Programa
	5.- Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	1. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.	Objetivo 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.
		2. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.	
		3. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.	
		4. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las instituciones de educación superior y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.	
		5. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.	

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- **Eficacia.-** Lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un período predeterminado.
- **Eficiencia.-** Optimizar los recursos utilizados para lograr las metas previstas.
- **Pertinencia.-** Coherencia entre los contenidos de los Programas Educativos ofrecidos y las necesidades reales en el ámbito de influencia de la Universidad, con el mercado de trabajo y proyectos de desarrollo local, regional o nacional.
- **Vinculación.-** Consolidar la relación con los sectores social y productivo



para contribuir a la satisfacción de sus necesidades.

- **Equidad.-** Atributo que permite a los diferentes grupos sociales el ingreso, permanencia y egreso a la Educación Superior con cobertura y calidad.

Con este Programa Institucional de Desarrollo (PIDE) 2017 – 2021 y con las experiencias adquiridas de los anteriores programas a través de los 18 años que tiene la institución, se pretende reorientar todas las actividades y acciones para alcanzar la Visión y Misión Institucionales.

Como institución de Educación Superior se pretende fortalecer la formación de profesionistas capaces de generar, aplicar e innovar conocimientos de la ciencia y tecnología, académicamente pertinentes y socialmente relevantes con el propósito de consolidar un Sistema Nacional de Educación Superior con proyección y competitividad.

Sabemos que el esfuerzo por elevar la Calidad de la Educación debe ir acompañado por principios de equidad y de inclusión, es por eso que también somos la Primer Universidad Incluyente del Estado de Chihuahua, contamos con instalaciones, personal y equipo especializado para atender a los alumnos y alumnas con discapacidad.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017 – 2021

Es un documento de reciente creación, y se presenta a continuación los principales objetivos relacionados con el sector educativo:

NÚMERO	ENUNCIADO DEL OBJETIVO
12	Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulneradas
13	Desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto logro educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación educativa integral
14	Fortalecer la innovación científica y tecnológica en las Instituciones Educativas, para contribuir al desarrollo económico y la competitividad del Estado
15	Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del sector educativo para garantizar su eficacia
16	Desarrollar la cultura del deporte y la activación física como una forma de atención a la salud y a la vez, como un mecanismo de prevención de conductas antisociales, que fomente la igualdad entre hombres y mujeres
17	Garantizar el acceso a la cultura como un Derecho Humano para la formación integral de la ciudadanía, que permita la cohesión e inclusión social e incentive la igualdad entre mujeres y hombres

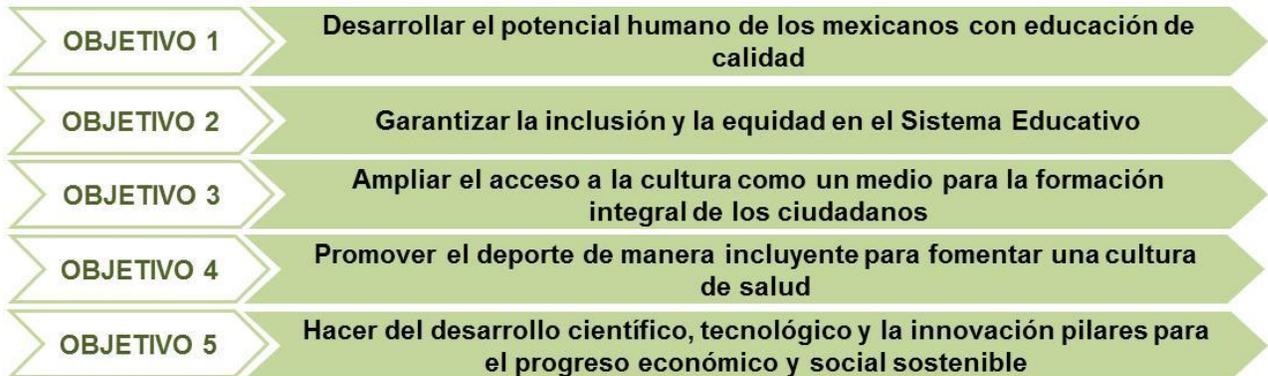
Y, finalmente, se presenta un cuadro sinóptico que resume la alineación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el actual Plan Estatal de Desarrollo.

ODS ONU	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO
	México Incluyente	Desarrollo Humano y Social
1. Fin de la pobreza	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Mejorar las condiciones inmediatas de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza Incrementar los programas de prevención de riesgos psicosociales y de salud en niñas, niños y adolescentes
5. Igualdad de género	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Atender la necesidades de desarrollo integral de los grupos vulnerables Impulsar el desarrollo de las familiar en el ámbito social para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social
2. Cero hambre	Proveer el entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Incentivar la participación ciudadana, por medio de la capacidad de articulación del sector social y privado, para el desarrollo social del estado Contribuir al grado más alto posible de salud y bienestar de los grupos vulnerables en el Estado, con el beneficio de un crecimiento y desarrollo óptimo para mejorar su línea de vida Incrementar el acceso a una vivienda digna con infraestructura y servicios públicos de calidad que posibiliten el bienestar de la población de escasos recursos Asegurar la atención médica de la población que no tiene acceso a ella por su ubicación geográfica, aprovechando los avances tecnológicos como la tele medicina y la telesalud en beneficio de la población del Estado
3. Salud y bienestar	Asegurar el acceso a los servicios de salud Ampliar el acceso a la seguridad social	Garantizar el acceso universal a la salud, salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos en igualdad de condiciones y sin discriminación Brindar a la población estatal actividades de promoción, prevención y atención ade su salud de la mayor calidad y con untrato digno Prevenir la propagación de enfermedades transmisibles y mejorar la capacidad de respuesta del estado ante dichas enfermedades y riesgos sanitarios que deterioran la calidad de vida. Otorgar servicios de salud de calidad a las personas jubiladas, pensionadas y trabajadoras al servicio del Estado
	México con Educación de Calidad	Desarrollo Humano y Social
1. Educación de calidad	Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo Desarrollar el potencia humano de los mexicanos con educación de calidad	Promover la inclusión y la igualdad del sistema educativo para contribuir a la conformación de una sociedad más justa en favor de las personas vulnerables Desarrollar ambientes escolares propicios que generen armonía social, con el fin de asegurar un alto grado educativo y la permanencia de las y los estudiantes en una formación educativa integral Fortalecer la innovación científica y tecnológica en las instituciones educativas, para contribuir al desarrollo económico y la competitividad del Estado Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas del sector educativo para garantizar su eficacia Garantizar el acceso a la cultura como un Derecho Humano para la formación integral de la ciudadanía, que permita la cohesión e inclusión social e incentive la igualdad entre mujeres y hombres Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de la Entidad en el ámbito regional, nacional e internacional Desarrollar la cultura del deporte y la activación física como una forma de atención a la salud y la vez, como un mecanismo de prevención de conductas antisociales, que fomente la igualdad entre hombres y mujeres

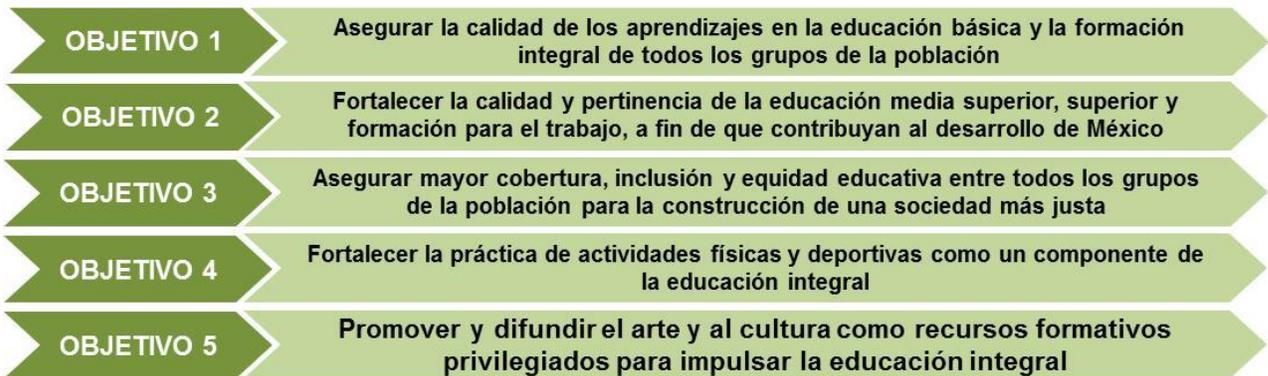
PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2017 – 2021

Como se plantea en el marco normativo, al formar parte del Sistema de Planeación Democrática, necesita alinearse al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 para ir de la mano con las estrategias que fomenten el desarrollo propio y del país. Asimismo, el Programa coloca sus estrategias y acciones en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021, en plena concordancia con este documento rector de la política pública para la Entidad.

En este sentido, para la elaboración del Programa Sectorial de Educación 2017 – 2021 se puso especial atención a retomar los objetivos de la tercera Meta Nacional: México con Educación de Calidad:



Así como los del Plan Sectorial de Educación Nacional



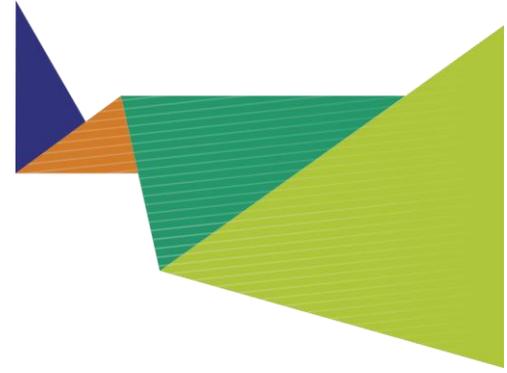
3.- MISIÓN

“Somos una Institución de Educación Superior basada en un modelo innovador de alta calidad, aplicando avances científicos y tecnológicos basados en competencias, que forma profesionistas en los niveles Técnico Superior Universitario y Licenciatura, con conocimientos adquiridos de forma práctica, obteniendo el compromiso de apoyar al crecimiento del Estado”.

4.- VISIÓN

“Ser una Institución de Educación Superior con programas de estudio adecuados a la demanda de la sociedad, apegados a la reformas educativas del país, con un fuerte compromiso y responsabilidad social, que busca satisfacer las expectativas del estudiantado, del personal y la comunidad, con reconocimiento nacional e internacional por nuestra calidad educativa, distinguiéndose por los valores de pertinencia, eficacia, eficiencia, equidad y vinculación”.

5.- VALORES



- **Liderazgo:** Es de vital importancia que el Rector de la Institución, asuma el papel de líder de la organización, y que además del conocimiento de su área de trabajo, tenga la habilidad de conducir y unificar criterios de un equipo de trabajo adscrito a la Institución.
- **Trabajo en equipo:** Se requiere de definir las funciones específicas para todas y cada uno de las áreas que conforman la organización y con ello evitar duplicidad de funciones o burocratismo. Una coordinación efectiva permite realizar un trabajo eficaz, y con el convencimiento de realizarlo por convicción y responsabilidad, lo cual es la mejor forma de contribuir al desarrollo de los equipos de trabajo dentro de la Institución.
- **Comunicación efectiva:** Es un grave problema que se vive a diario en la mayoría de las organizaciones, porque se distorsiona mucha información que no se trasmite de forma correcta en ambos sentidos. El trabajo cotidiano requiere de la interrelación de áreas o departamentos, lo que necesariamente nos obliga a mejorar esta comunicación de forma permanente.
- **Compromiso Institucional:** Todas nuestras acciones y esfuerzos realizados, tienen como objetivo fundamental cumplir el propósito, para el cual fue creada la Institución, “Mejora continua del proceso educativo”.
- **Calidad en los procesos y resultados:** Sin duda alguna el Sistema de Gestión de la Calidad de la UTCJ, es una herramienta muy valiosa para lograr este propósito. Nos permite evaluar de forma constante el desarrollo de los indicadores que se establecen para medir y mejorar nuestro proceso educativo.
- **Reconocimiento social y rendición de cuentas:** El reportar los resultados obtenidos de forma permanente a través de diversos medios de comunicación y el uso de las Tecnologías de la Información disponibles; con la finalidad de que lleguen a la sociedad de forma oportuna, es la manera más adecuada de obtener el reconocimiento social.
- **Transparencia:** Nuestros procesos deberán estar declarados, sobresaliendo todos aquellos donde se ejerzan recursos públicos. Manteniendo de forma constante las actualizaciones pertinentes en las plataformas existentes para tal fin.

Fuente: Agenda Estratégica del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

CÓDIGO DE CONDUCTA

1) Trabajo dentro del marco de la ley.

- ✓ Cumplir las normas que regulan mis actos como servidora o servidor público y promover su cumplimiento entre mis compañeras y compañeros de trabajo.
- ✓ Cumplir mis funciones con actitud de servicio y bajo los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, tolerancia, equidad, respeto e inclusión.
- ✓ Denunciar cualquier irregularidad, acto u omisión, contrarios a la Ley.

2) Contribución al logro de los objetivos de la UTCJ.

- ✓ Conocer la Misión y la Visión de la UTCJ y contribuir al cumplimiento de sus metas.
- ✓ Hacer el trabajo en equipo, incluyente y no discriminatorio, una práctica cotidiana en mi desempeño laboral.
- ✓ Atender con calidad, respeto y calidez a quienes proporciono mis servicios.

3) Desempeño con orientación a resultados.

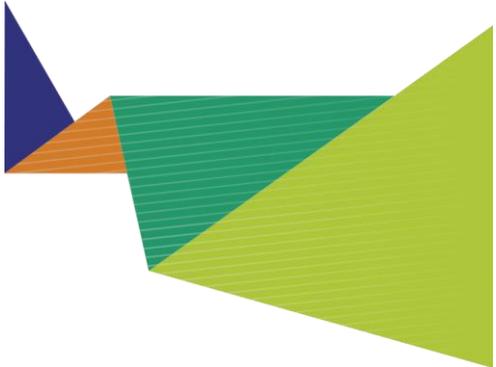
- ✓ Asumir mi responsabilidad como servidora o servidor público, tomando oportunamente las decisiones que me correspondan.
- ✓ Proponer y desarrollar iniciativas de mejores prácticas administrativas, innovadoras, de mejora continua, ahorro y productividad.
- ✓ Aprovechar las herramientas y avances tecnológicos a mi alcance en beneficio de la UTCJ.

4) Transparencia y acceso a la información.

- ✓ Mantener ordenada y accesible la información bajo mi responsabilidad.
- ✓ Cumplir las normas en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- ✓ Atender toda solicitud de acceso a la información por los conductos o hechos.
- ✓ Abstenerme de utilizar, compartir, alterar u ocultar información que perjudique las funciones de la UTCJ o con el fin de afectar indebidamente a un tercero.

5) Aplicación de recursos y rendición de cuentas.

- ✓ Dirigir de forma responsable, respetuosa y con equidad de género el capital humano y hacer uso responsable y eficiente de los recursos



financieros, materiales e informáticos que me sean asignados.

- ✓ Evitar actos de corrupción, abuso de poder y conflictos de interés.
- ✓ Evitar las actividades ajenas a mi responsabilidad durante el horario laboral.

6) Relaciones con las personas y ambiente laboral.

- ✓ Respetar los Derechos Humanos y la libertad de expresión, así como las garantías que se encuentran consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ✓ Promover un ambiente laboral armónico y organizado, con comunicación y solidaridad.
- ✓ Promover la equidad, tolerancia, trato digno y respetuoso, sin distinción de género, preferencias, discapacidad, edad, religión, origen étnico o nivel jerárquico.
- ✓ Reconocer el trabajo de mis compañeras y compañeros.
- ✓ Evitar cualquier manifestación de violencia, incluyendo la de género, con compañeras y compañeros, y en general con toda persona que tenga relación con la UTCJ.

7) Desarrollo profesional y humano.

- ✓ Promover, facilitar y participar en las acciones de capacitación organizadas por la Institución para adquirir, desarrollar, actualizar, acrecentar y fortalecer mis conocimientos y capacidades, con la finalidad de mejorar mi desempeño laboral y contribuir a la mejora de la calidad de los servicios.
- ✓ Compartir con mis compañeras y compañeros los conocimientos y experiencias adquiridas, en beneficio de la Institución.
- ✓ Contribuir con mi conducta a crear y mantener un clima laboral en el que se promueva la equidad de género e igualdad de oportunidades.

8) Salud y seguridad.

- ✓ Mantener limpio y ordenado mi espacio laboral, así como las áreas comunes.
- ✓ Respetar las zonas de no fumar.
- ✓ Cumplir las medidas de seguridad e higiene en el trabajo.

9) Medio ambiente.

- ✓ Promover y participar en campañas e iniciativas, para el cuidado y protección del medio ambiente.
- ✓ Promover acciones para evitar el desperdicio del papel.

10) Comportamiento ejemplar.

- ✓ Actuar de acuerdo con los valores específicos señalados en este Código de Conducta y promoverlos.

POLÍTICA DE CALIDAD

“La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez se compromete a formar Técnicos Superiores Universitarios, así como Profesionistas en programas de continuidad de estudios hasta el Nivel Académico de Licenciatura, a través de un modelo educativo de calidad, intensivo e innovador, con aplicación de avances científicos y tecnológicos basado en un proceso de mejora continua que cumpla con los requisitos del cliente y el Sistema de Gestión de la Calidad”.

6.- DIAGNOSTICO

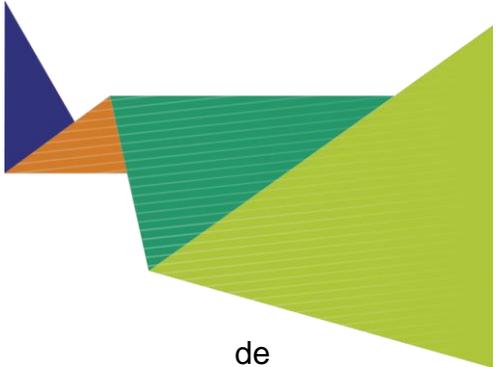
Con la experiencia e información más actualizada, se elabora el presente diagnóstico, donde se refleja la situación actual de nuestra organización. Es conveniente mencionar, que conforme al Plan de Trabajo 2017 – 2021 de la presente administración, se contemplan cuatro ejes estratégicos:

1. Desarrollo educativo.- donde se incluye la pertinencia de los Programas Educativos, respaldo al personal docente y administrativo, consolidación educativa, colaboración académica nacional e internacional, responsabilidad ambiental, entre otros,
2. Vinculación.- Educación continua, investigación científica y desarrollo tecnológico, emprendedurismo, incubadora de empresas, bolsa de trabajo, seguimiento de egresados, entidad de certificación y evaluación, como principales puntos,
3. Formación integral de nuestros estudiantes.- Divulgación, cultura, deportes, servicios médicos, becas y otros apoyos a estudiantes.
4. Gestión.- Certificación de los procesos, Sistema Integral de Información (SISE), fuentes de financiamiento, entorno y clima laboral, como los principales.

Sin embargo, el desarrollo de estos puntos se realizó conforme a la Guía establecida para la elaboración de este documento, y en algunas ocasiones no coincide en este orden. Al final de este apartado se menciona una tabla con las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

○ **Pertinencia de los programas y servicios académicos**

Para mantener la pertinencia de nuestra oferta educativa, la Institución elaboró los Estudios de Factibilidad de los Programas Educativos de Contaduría, Ingeniería



Financiera y Fiscal, Operaciones Comerciales Internacionales, Ingeniería en Logística Internacional, Desarrollo de Negocios, e Ingeniería en Negocios e Innovación Empresarial.

La pertinencia de los Programas Educativos debería ser una de las mayores fortalezas de la Institución. Sin embargo se detecta que en el área de la Salud es necesario implementar nuevas estrategias, ya sea por medio de la consolidación de Cuerpos Académicos (CA), o bien, mediante la realización de Foros y Congresos donde los Profesores de Tiempo Completo (PTC), tengan la oportunidad de participar a través de la investigación de temas del interés de los propios Programas Educativos. Es conveniente fomentar la generación de proyectos de investigación aplicada que ayuden a solucionar problemas de la realidad nacional, estatal y/o regional.

En el rubro del seguimiento de egresados, es importante señalar que las opiniones de los encuestados rebasaron el 90 % del grado de satisfacción con el Programa Educativo que estudiaron, este resultado nos indica que hasta la fecha nuestra Oferta Educativa es pertinente a la zona de influencia de nuestra Institución. De igual manera en porcentajes parecidos, los empleadores se encuentran satisfechos con las capacidades y habilidades que poseen nuestros egresados para los puestos que van a desempeñar.

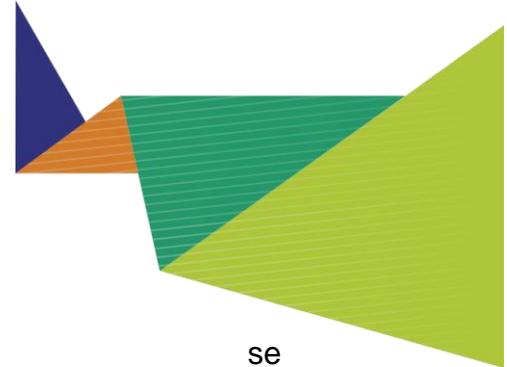
- **Análisis de la Innovación Educativa**

En este apartado se comentan las acciones institucionales realizadas en lo referente a:

1. Incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje,
2. Fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes,
3. Planes y programas educativos basados en competencias,
4. Aplicación de la investigación en formación educativa centrada en los estudiantes,
5. Eficiencia del uso de los sistemas bibliotecarios y las Tecnologías de la Información y Comunicación,
6. Utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas para su uso, y finalmente,
7. Dominio de un segundo idioma (estudiantes y maestros).

- **Incorporación de enfoques y modelos educativos centrados en el aprendizaje**

Se continúan haciendo esfuerzos para que la totalidad del cuerpo docente se encuentre capacitado en el Modelo de Competencias Profesionales, de esta forma y a través de los años, un total de 368 docentes tanto Profesores de Tiempo Completo (PTC) como Profesores de Asignatura (PA), han sido



capacitados a través de diplomados ofertados por diferentes IES. En este sentido, y con el antecedente de que en la actualidad la plantilla docente está integrada por 550 profesores, el 49 % del personal en activo ha sido capacitado en este nuevo modelo educativo. No obstante, se trabaja para capacitar a la población docente restante. Además, se tiene en cuenta que el incremento de matrícula deriva en una creciente contratación de docentes, por lo que, a fin de incrementar el porcentaje de profesores preparados a mediano plazo, se están impulsando estrategias que permitirán tener un catálogo de cursos que todos los docentes deberán cumplir y el cual consta de 120 horas anuales.

En cuanto a la capacitación de la plantilla docente en el Modelo por Competencias se muestra la siguiente tabla:

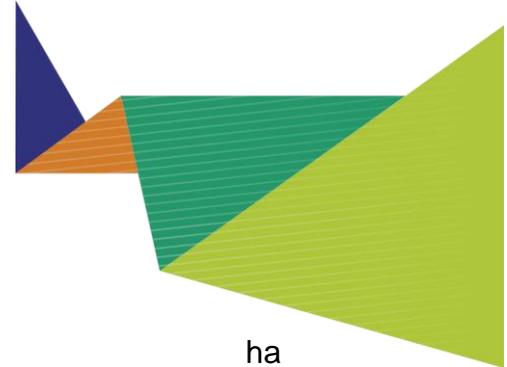
Programas	Capacitación en el Modelo por Competencias						Personal Capacitado
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Herramientas Metodológicas para la formación basada en competencias	20	51	75	34	14	9	203
Evaluación del Desempeño en Modelos de Educación basado en competencias	0	0	0	27	16	15	58
Diseño de Ambientes de Aprendizaje para la formación basada en competencias	0	0	0	14	12	16	42
Evaluación por competencias	65	0	0	0	0	0	65
TOTAL	85	51	75	75	42	40	368

- **Fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes**

El fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes, en conjunto con el seguimiento tutorial, de la asesoría, de la atención psicológica, así como de la inclusión del estudiante en actividades culturales y deportivas, fomenta la pertinencia institucional. Todo esto, en conjunto con la infraestructura adecuada mejora el impacto en el aprendizaje. Actualmente se trabaja en un programa de tutorías con el objetivo de brindar al estudiantado la atención adecuada de una manera más oportuna. Así mismo se continúa capacitando a los tutores con la finalidad de que adquieran mejores herramientas de asesoramiento en favor de los alumnos. Al fortalecer la tutoría, se pretende impactar en el incremento de la tasa de egreso y en automático aumentar la tasa de titulación. En este sentido, es de vital importancia el quehacer tutorial.

- **Planes y programas educativos basados en competencias**

Tenemos el 100 % de nuestra oferta educativa en el modelo de educación por competencias.



- **Aplicación de la investigación en formación educativa centrada en los estudiantes**

La formación de estudiantes utilizando la investigación, ha cobrado gran importancia dentro de la Institución, es por ello es que los Cuerpos Académicos, así como los docentes en general y los PTC con Perfil reconocido por el PRODEP, han invitado a colaborar a sus estudiantes en las investigaciones que están realizando. Como producto más importante de esta estrategia, se obtuvo la movilidad de algunos estudiantes tanto en territorio nacional como en el extranjero, además de la participación de ellos en la publicación de artículos científicos.

- **Eficiencia del uso de los sistemas bibliotecarios y las Tecnologías de la Información y Comunicación**

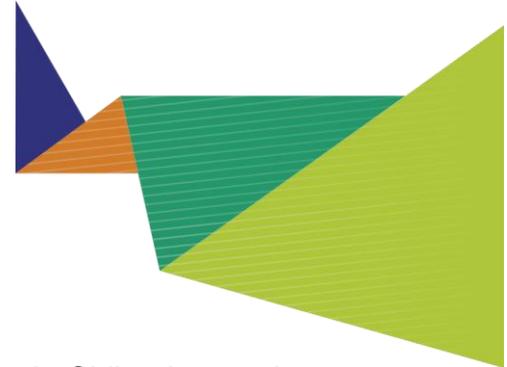
Dentro de la Organización se implementan capacitaciones sobre el manejo de la Biblioteca Digital del Espacio Común de la Educación Superior Tecnológica (BiDig - ECEST), la cual permite mejorar las actividades sustantivas de las IEST y fomentan la investigación, el aprendizaje y la formación de los estudiantes con un ahorro considerable de tiempo y distancias. A pesar de que se cuenta con una nueva sala multimedia, es necesario impulsar y fortalecer la utilización de las herramientas informáticas que brinda la biblioteca.

- **Utilización de espacios virtuales para desarrollar competencias avanzadas para su uso**

El contar con espacios virtuales que nos ayudarán en el desarrollo de competencias avanzadas, así como fortalecer el proceso de enseñanza – aprendizaje, es una de las estrategias utilizadas; se ha dotado al 24 % de las aulas con pizarrones inteligentes y cañones, y en mediano plazo, se pretende equipar y alcanzar el 100%. En conjunto con la habilitación de los espacios, la Institución se sigue esforzando a fin de que el profesorado continúe siendo capacitado en el uso de plataformas virtuales como son Claroline y Moodle.

- **Dominio de un segundo idioma (estudiantes y profesores)**

A partir del mes de Septiembre del año 2013, se logró que al menos en tres Programas Educativos del nivel de Licenciatura, se impartiera por lo menos una materia de especialidad en el idioma inglés. Esto requiere motivar a los alumnos durante el proceso de enseñanza – aprendizaje, porque presentan serias deficiencias en la aplicación de esta técnica, por lo que es primordial disponer de lo necesario para potenciar el aprendizaje del idioma inglés, y adecuar para este propósito el equipo y la infraestructura destinado para este fin.



- **Análisis de la cooperación académica nacional e internacional**

En este apartado es importante mencionar el convenio de cooperación académica con el Consorcio Paso del Norte, donde se agrupan a las IES más representativas del Estado de Chihuahua y el cual tiene como objetivo central el de realizar convenios para que nuestros docentes puedan continuar estudios de posgrado en cualquiera de estas Instituciones participantes.

El producto obtenido no ha sido del todo satisfactorio, y es necesario impulsar la difusión entre nuestros docentes de las ofertas académicas existentes, además de la posibilidad de generar proyectos e investigaciones en conjunto, y con ello aprovechar este convenio. Se inició con la movilidad nacional e internacional de maestros y alumnos a partir del año 2014, lo cual se ha visto reflejado en una mejor calidad de la cátedra y trabajo de investigación.

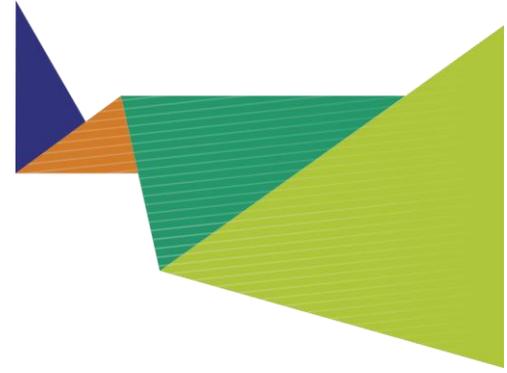
Dos Cuerpos Académicos (CA) de la Institución han tenido una participación conjunta entre otras IES y el sector productivo:

- ✚ UTCJ-CA-4 “Gestión de Negocios y Desarrollo Regional”, el cual participó en la Red Nacional de Administración y Negocios (esta Red Nacional tiene como objetivos principales el de generar, promover y difundir la investigación en el área económica- administrativa). Esta participación consistió en escribir y dar a conocer el apartado del libro titulado, “Análisis sistémico de las PYMES en Ciudad Juárez, Chihuahua”, dentro del capítulo “Análisis sistémico de la micro y pequeña empresa en México”, donde se analiza la situación económica y social de las PYMES en esta región de frontera.
- ✚ UTCJ-CA-8 “Ciencia y Tecnología de los Materiales”, fue invitado por la empresa Biomateriales de Cd. Juárez, S. de R.L. de C.V. en conjunto con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, donde participaron en dos proyectos; el primero de ellos en desarrollar un prototipo para la producción industrial de un producto biomédico, y el segundo estará enfocado en la comercialización de nano biomateriales con aplicaciones biomédicas. En este último proyecto trabajaron en conjunto los cuatro integrantes del CA, además de un estudiante.

De esta manera se consolidan las relaciones con el sector empresarial de la localidad, contribuyendo en el análisis y solución de problemas reales que se presentan.

- **Impulso a la educación ambiental para el desarrollo sustentable.**

La Institución apoya en gran medida este apartado, y a pesar de no contar con un Programa Educativo relacionado, se cuenta con el de Energías Renovables, área Calidad y Ahorro de Energía. Sin embargo, estos temas se abordan en



diferentes asignaturas; como materia común de toda la oferta educativa es “Formación Sociocultural I”, donde se imparten temas de ambiente y sustentabilidad. Dentro de los Programas Educativos de Licenciatura en Mecatrónica y Mantenimiento Industrial se ve de manera opcional la materia de “Gestión Ambiental”. Aún falta mucho por hacer, y es importante lograr que en revisiones posteriores a los planes y programas de estudio, se incrementen las asignaturas dedicadas a estos temas tan importantes de actualidad.

Al interior de la Institución, existe un Departamento de Mantenimiento e Instalaciones, y una de sus funciones más importantes, es el seguimiento del programa de mantenimiento a las instalaciones, donde se implementan y desarrollan acciones permanentes para el cuidado de las áreas verdes existentes, y planear futuras áreas que se puedan reforestar. La finalidad de este programa es mejorar la imagen y ayudar en la preservación del medio ambiente de la localidad; durante los últimos dos años, se han reforestado 4,500 m² de terreno, donde se sembraron pasto, palmas, pinos y más de 400 pinabetes.

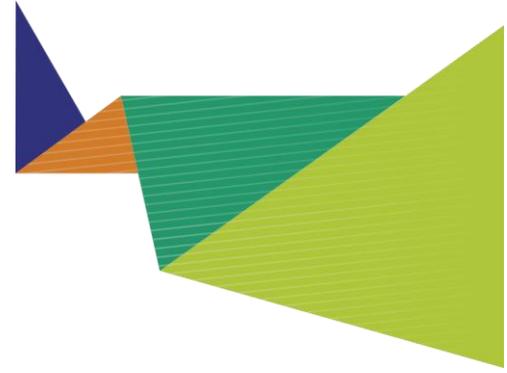
La Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF), en el año 2016, donó DOS paneles solares para la generación de energía eléctrica; los cuales se utilizan en prácticas de los laboratorios de los Programas Educativos de Energías Renovables y Mantenimiento Industrial. Adicionalmente se continúan utilizando 8 lámparas externas solares para un mayor ahorro de energía eléctrica. Esto es muy importante, dado que la matrícula existente y la infraestructura física se han incrementado considerablemente a corto plazo y es prioritario generar ahorros en los consumos que se facturan por la Comisión Federal de Electricidad.

- **Planta tratadora de aguas residuales**

Se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, la cual estuvo fuera de servicio un año, y fue reparada para ponerla en funcionamiento nuevamente, para el tratamiento de 20 m² de agua por día; donde en un primer nivel se somete a un proceso de tratado libre de olores y disminuyendo las bacterias en un 60 % por medio del proceso de ozonificación, el agua tratada es utilizada para el riego de árboles y jardines.

- **Análisis de la vinculación con el entorno**

La vinculación es la relación existente entre la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez con los sectores público, privado y sociedad en general, para beneficio de todas las partes involucradas. Es una característica distintiva del Subsistema de Universidades Tecnológicas y es una fortaleza dentro de la Institución. En el año 2015, la Dirección de Vinculación hizo gestiones para que

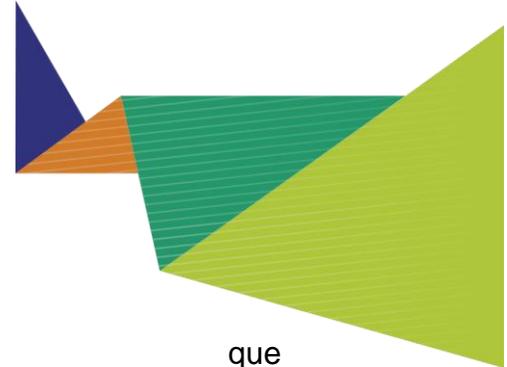


182 grupos acudieran a visitar empresas; así mismo coadyuvó en la colocación de 2,759 estudiantes en su proceso de estadía, de los cuales 1,768 lo hicieron mediante 13 Programas Educativos de nivel TSU, y el resto, 991 a través de 11 Programas Educativos de Licenciatura. En este modelo educativo, vale la pena destacar, que el cumplimiento del servicio social está dentro de la realización de las estadías en la mayoría de los Programas Educativos que se ofertan; con excepción del área de la salud, la cual está sujeta a otra normatividad.

En la actualidad, la Universidad Tecnológica tiene 75 convenios de colaboración y capacitación con los diferentes sectores de la sociedad. Un caso especial lo significa el Convenio que se firmó con la empresa de origen alemán “Robert Bosch”, el cual tiene la finalidad de contar con personal capacitado a sus requerimientos; se inició con la primera generación de 25 jóvenes del Programa Educativo de Mecatrónica, los cuales participan en el Programa Dual. De esta manera la Universidad Tecnológica se convierte en la Primera Universidad Tecnológica en concretar un proyecto de este tipo en toda la Zona Norte del país.

La Entidad de Certificación y Evaluación (ECE) del CONOCER entregó 48 certificados en 4 distintos Estándares de Competencia: EC0076 “Evaluación de la Competencia de Candidatos con Base en Estándares de Competencia” ; EC0217 “Impartición de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal” ; EC0301 “Diseño de Cursos de Formación del Capital Humano de Manera Presencial Grupal, sus Instrumentos de Evaluación y Manuales del Curso” ; y el EC0391 “Verificación de las Condiciones de Seguridad e Higiene en los Centros de Trabajo”; y cuyos resultados han dado como producto , elevar la competitividad laboral de la región. Así mismo, desde el año 2011, se cuenta con una Incubadora de Empresas acreditada, lo que nos ha permitido incubar más de 50 empresas, generando con ello empleos y proporcionando este servicio a los alumnos y egresados de la Institución.

Se ofertan diversos cursos de Educación Continua para capacitar a egresados de la Institución, y con ello, mejorar su competitividad en el desempeño laboral en base a la actualización del conocimiento. Los Servicios Tecnológicos que se ofertan están orientados principalmente a capacitación, desarrollo, transferencia y mejora de las tecnologías, además de los procesos para apoyar al sector productivo y de servicios para su promoción. Los once Programas Educativos que oferta la Institución tendrán que reiniciar sus respectivos Comités Técnicos de Pertinencia, con la finalidad de mantener actualizados los contenidos académicos según las necesidades empresariales e industriales. En lo referente a la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación, en breve, se reactivará el Consejo de Vinculación y Pertinencia, con la finalidad de guiar el quehacer de la vinculación, a través de la identificación de las necesidades del sector productivo y la inclusión en los planes y programas de estudio.

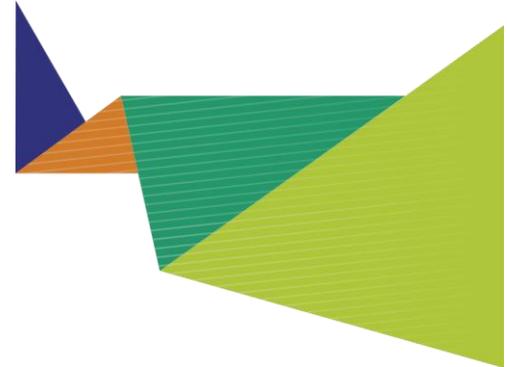


○ **Nivel de habilitación de la planta académica**

El desarrollo de la capacidad académica se ha logrado por medio de la participación de los PTC en las convocatorias que emite la Dirección de Superación Académica a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), el cual tiene por objetivo profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación – docencia, desarrollo tecnológico e innovación, y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en Cuerpos Académicos; generando una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. Además de todo esto, la propia Institución tiene estrategias para elevar la capacidad académica, por lo que se continúan gestionando apoyos para todos aquellos docentes que deseen continuar preparándose académicamente, así como en el ámbito de la investigación.

	2012		2013		2014		2015		2016		Variación 2014 -2016		2014 Media nacional (a Diciembre de 2013)
	Absolutos	%	Absolutos	%									
PTC	133		135		149		142		142		-7		N/A
PTC con posgrado	67	50%	76	56%	99	66%	101	71%	102	72%	3	5%	N/A
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	49	37%	54	40%	80	54%	83	58%	83	58%	3	5%	N/A
PTC con doctorado	0	0%	1	1%	4	3%	2	1%	3	2%	-1	-1%	N/A
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño	0	0%	1	1%	2	1%	2	1%	2	1%	0	0%	N/A
PTC con Perfil	17	13%	27	20%	33	22%	41	29%	41	29%	8	7%	N/A
PTC en el S.N.I.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	N/A
CAC	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	N/A
CAEC	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	N/A
CAEF	3	100%	4	100%	8	100%	14	100%	14	100%	6	0%	N/A

Ha sido notable el incremento en el número de profesores con el Perfil Deseable, llegando a tener el 29% de la plantilla de PTC con este perfil durante el año 2016, esto como resultado de estrategias institucionales implementadas en los últimos tres años, sin embargo, aún no estamos satisfechos con estos resultados. Esto nos indica que vamos por el camino correcto, el continuar fortaleciendo las estrategias que nos permitan seguir elevando la participación de los PTC en las convocatorias emitidas por el PRODEP, a partir de cursos y/o talleres para mejorar sus habilidades en la generación de producción académica de calidad, así como la asistencia a foros, formación de redes de colaboración, como principales actividades. Se muestra a continuación el avance logrado en la participación del porcentaje de profesores de tiempo completo en el PRODEP durante los años 2010 al 2015:

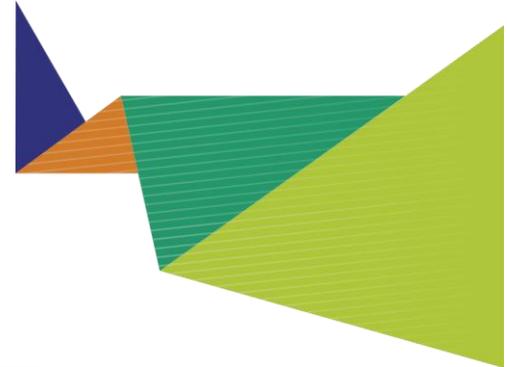


Convocatoria	Número de PTC apoyados en PRODEP					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Apoyo a la incorporación de nuevos PTC	2	8	7	8	13	1
Apoyo a la incorporación de Exbecarios	0	0	0	1	0	0
Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	1	7	9	11	16	17
Becas de posgrado de alta calidad en el extranjero (Doctorado)	1	0	0	0	0	0
Becas de posgrado de alta calidad en el nacionales (Doctorado)	0	1	0	0	2	1
Fortalecimiento de Cuerpos Académicos	0	0	0	0	4	1

○ **Evolución de los Cuerpos Académicos**

Los Cuerpos Académicos que existen en la Institución en Enero del 2017 son los siguientes:

NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO
UTCJ - CA - 3 Ingeniería Aplicada a Manufactura y Energía
UTCJ - CA - 4 Gestión de Negocios y Desarrollo Regional
UTCJ - CA - 6 Innovación, Desarrollo en Logística y Comercio Exterior
UTCJ - CA - 7 Tecnologías de la Información
UTCJ - CA - 8 Ciencia y Tecnología de los Materiales
UTCJ - CA - 9 Ingenieros en las Tecnologías de la Información y Comunicación
UTCJ - CA - 10 Administración Logística y Fiscal
UTCJ - CA - 11 Matemáticas Aplicadas y Experimentales para la Ciencia y la Tecnología



UTCJ - CA - 12
Análisis del Entorno y Gestión Gubernamental
UTCJ - CA - 13
Estructuración, Innovación, Integración y Financiamiento de las PYMES en la Logística y el Comercio Exterior
UTCJ - CA - 14
Optimización de Procesos y Servicios
UTCJ - CA - 15
Gestión y Competitividad Organizacional
UTCJ - CA - 16
Sistemas Inteligentes e Ingenieriles Aplicados
UTCJ - CA - 17
Administración y Logística en Negocios y Comercio Exterior
UTCJ - CA - 18
Comercio Exterior y su Legislación

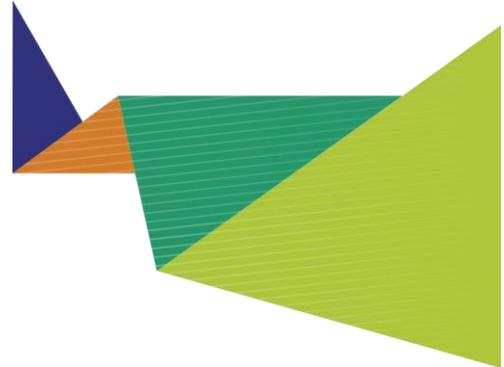
Fuente: Secretaría Académica. UTCJ (2017)

Esto nos indica la existencia de 15 Cuerpos Académicos en Formación, y a pesar de que algunos de ellos han obtenido apoyos económicos para su investigación y desarrollo; este indicador permanece como una debilidad para la Institución, puesto que ya deberíamos de contar con algunos de ellos en Consolidación y Consolidados, seguramente nos veremos en la necesidad de revisar las políticas para realizar los ajustes que sean necesarios.

- **Análisis de la competitividad académica.**

Se ha trabajado ampliamente en este indicador, puesto que los Programas Educativos del nivel TSU han sido evaluados en el nivel 1 de los CIEES, donde aún faltan de pasar por este proceso, dos PE con áreas de especialización recientes; y será necesario el volver a preparar otras próximas evaluaciones, porque sus respectivos reconocimientos están próximos a su fecha de vencimiento. Como se puede observar, este es un proceso constante de mejora continua, que nos obliga de forma permanente a realizar estas actividades.

En lo referente al nivel de Licenciatura, se le está dando seguimiento a su preparación correspondiente a través del CACECA (Consejo de Acreditación



en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A.C.) y el CACEI (Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería), según corresponda.

Estamos iniciando esta práctica en este nivel de estudios, puesto que están egresando las primeras generaciones.

Estado actual de los Programas Educativos Reconocidos y/o Acreditados por Organismos Externos:

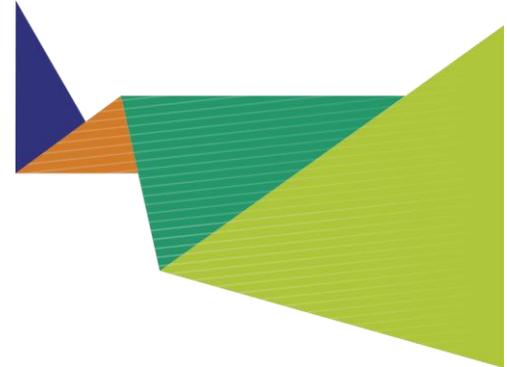
PROGRAMAS EDUCATIVOS RECONOCIDOS Y/O ACREDITADOS (UTCJ)	
PROGRAMA EDUCATIVO	ORGANISMO
TSU en Contaduría	CACECA
TSU en Desarrollo de Negocios	CIIES
TSU en Energías Renovables, área Calidad y Ahorro de Energía	CIIES
TSU en Mantenimiento, área Industrial	CIIES
TSU en Mecatrónica área Manufactura Flexible	CIIES
TSU en Nanotecnología, área Materiales	CIIES
TSU en Operaciones Comerciales Internacionales	CIIES
TSU en Paramédico	CIIES
TSU en Procesos Industriales, área Manufactura	CIIES
TSU en Terapia Física, área Rehabilitación	CIIES
TSU en TIC, área Redes y Telecomunicaciones	CIIES
ING Financiera y Fiscal	CACECA
ING en Logística Internacional	CACECA
ING en Negocios e Innovación Empresarial	CACECA

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación. UTCJ

Fecha de elaboración: Febrero 2017

Programas Educativos pendientes de su reconocimiento o acreditación:

PROGRAMAS EDUCATIVOS SIN RECONOCIMIENTO O ACREDITACIÓN (UTCJ)
PROGRAMA EDUCATIVO
TSU en Mecatrónica, área Automatización
TSU en TIC, área Sistemas Informáticos
ING en Energías Renovables
ING en Mantenimiento Industrial
ING en Mecatrónica
ING en Nanotecnología
ING en Procesos y Operaciones Industriales
ING en Tecnologías de la Información
LIC en Terapia Física
LIC en Protección Civil y Emergencias



Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación. UTCJ

Fecha de elaboración: Febrero 2017

Un resumen rápido, nos arroja que tenemos pendientes, es decir, actualmente es una debilidad institucional; 2 Programas Educativos de TSU que tienen una reciente área de especialización, lo que significa, 2 de 13 que se ofertan. En el nivel de Licenciatura, están pendientes 8 de 11 que se ofrecen.

- **Porcentaje de matrícula de buena calidad.**

Para el inicio del cuatrimestre Enero – Abril 2017 y con los resultados obtenidos en el apartado anterior, tenemos 4854 alumnos estudiando en el nivel de TSU en PE reconocidos por su buena calidad, de un total de 5675; esto representa el 85.5 % de la matrícula total de TSU.

En el mismo periodo cuatrimestral, y el nivel de Licenciatura, están 995 alumnos de un total de 2619 inscritos, esto significa el 38 % de la matrícula inscrita total en Licenciatura.

En total, se presentan 5849 alumnos en PE reconocidos o evaluados de un total de 8294, lo que nos da un total de 70.5 %. Y la meta establecida para este indicador es alcanzar nuevamente el 100%, esperando que esto se logre a corto plazo, este porcentaje es consecuencia del apartado anterior.

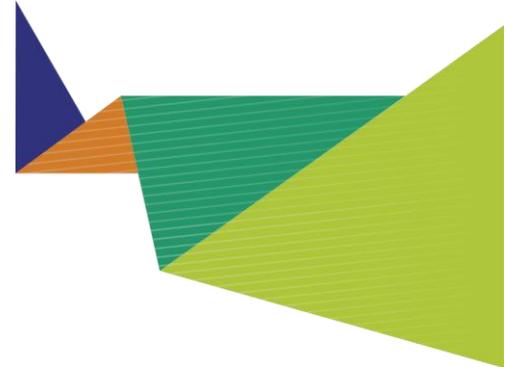
- **Seguimiento a egresados.**

Para el mes de Noviembre del año 2016, se presentan en el nivel de TSU un total de 10080 egresados, de los cuales están colocados 5663 exalumnos, esto es un 56.18%

El nivel de Licencia Profesional son 8 egresados, y todos ellos están colocados, representa el 100 %.

En el nivel de Licenciatura y para el mismo mes, tenemos 3948 egresados y 2993 colocados en puestos de trabajo, esto se eleva al 75.81%

Como resumen general, se presentan 14036 exalumnos, de los cuales 8664 están empleados, para un número global de 61.73 %. Y se representa en la siguiente tabla:



NIVEL EDUCATIVO	TOTAL EGRESADOS	TOTAL COLOCADOS	%
TSU	10080	5663	56.18%
LIC. PROFESIONAL	8	8	100.00%
LICENCIATURA	3948	2993	75.81%
TOTAL	14036	8664	61.73%

Fuente: Dirección de Vinculación. UTCJ

Fecha de elaboración: Febrero 2017

○ **Análisis de la formación integral del estudiante.**

Desde hace varias Administraciones, se trabaja en el entendido de que además de la formación en aulas y laboratorios, se complementa con una educación adicional, donde se les inculquen valores artísticos, deportivos y culturales; con el firme propósito de que sean personas responsables, equilibradas emocionalmente y capacitadas para que puedan afrontar cualquier toma de decisiones en su ambiente familiar o laboral.

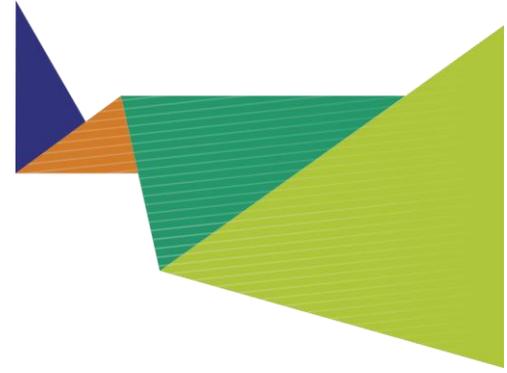
• **Programa de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante.**

Es una actividad constante que se realiza y característica del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas y siempre habrá estrategias y objetivos por alcanzar, a pesar de considerarla una fortaleza institucional, por la atención que se brinda a cada uno de nuestros alumnos.

Mediante un programa de capacitación más efectivo y redefinir las funciones que debe realizar un tutor, se pueden reducir en gran medida nuestros actuales indicadores de abandono y deserción, aumentando con ello la eficiencia terminal, la cual es necesario incrementar. Se dispone de un nuevo módulo de apoyo a las funciones tutoriales, donde se pueda detectar con anticipación grupos de alumnos vulnerables, ayudarlos para que continúen sus estudios y que se puedan tomar acciones al respecto; se encuentra en la etapa de prueba y análisis, y usarlo ampliamente a corto plazo.

• **Programa para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos e incrementar los índices de titulación.**

Además de lo mencionado en el apartado anterior, se requiere contar con el tiempo, la disponibilidad y las herramientas necesarias para realizar pruebas psicométricas, realizando con ello diagnósticos adicionales de alumnos con tendencias a desertar. El disponer de un programa de seguimiento de los estudiantes proporciona el historial académico, y con ello tomar decisiones anticipadas que nos ayuden a fortalecer los índices de titulación



6.1 Fortalezas y debilidades / Amenazas y Oportunidades

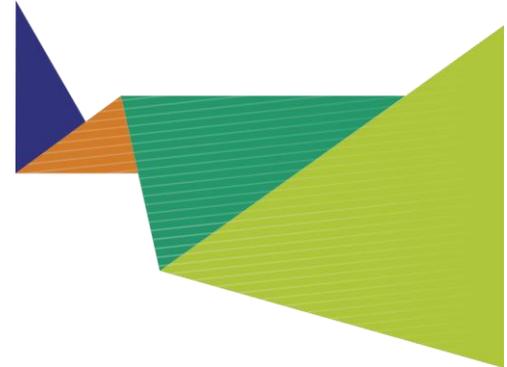
Como resultado de los trabajos relacionados para adaptar nuestro Sistema de Gestión de la Calidad a la nueva Versión de la Norma ISO 9001:2015, y en lo referente al análisis de Riesgos y Oportunidades, se presenta la siguiente tabla FODA:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Vinculación institucional Modelo tutorial ISBN para artículos y revistas de investigación Alta matrícula</p>	<p>Fortalecer la comunicación interna Programas Educativos Acreditados Clima laboral Mejorar la Identidad Institucional Perfil y experiencia del personal Brindar mayor capacitación Cuerpos Académicos Consolidados Alta deserción escolar Bajos ingresos propios Equipamiento de laboratorios pesados</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Normatividad vigente Estructura orgánica desactualizada Certificaciones con empresas de vanguardia Opción educativa para los egresados de IEMS Incrementar la infraestructura física Gestión de recursos extraordinarios</p>	<p>Política gubernamental Constante avance de la tecnología Oferta laboral Incertidumbre internacional Baja calidad académica de los aspirantes Alto índice de inseguridad en el entorno Transporte deficiente Desempleo</p>

FORTALEZAS:

1.- Vinculación Institucional.- Ya se comentó ampliamente en el apartado “Análisis de la Vinculación con el entorno”.

2.- Modelo tutorial.- Ver el apartado “Programa de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante”.



3.- ISBN para artículos y revistas de investigación.- Se realizaron todos los trámites administrativos ante las instancias correspondientes, y finalmente se obtuvo para la Institución. Este consiste en un identificador internacional que se designa a una publicación o edición monográfica de forma exclusiva, relacionado a un título, su editor, el país donde se publica y las características editoriales de la edición. Todo esto con la finalidad de proteger debidamente los derechos de autor de artículos y revistas publicadas en la UTCJ.

4.- Alta Matrícula.- Continúa como la más Grande del Subsistema en este apartado, estamos en los momentos adecuados de planear un crecimiento de la matrícula acorde con el fortalecimiento de la educación de calidad.

DEBILIDADES:

1.- Fortalecer la comunicación interna.- Es necesario mejorarla, porque el factor humano siempre influye de manera decisiva para una adecuada comunicación en ambos sentidos.

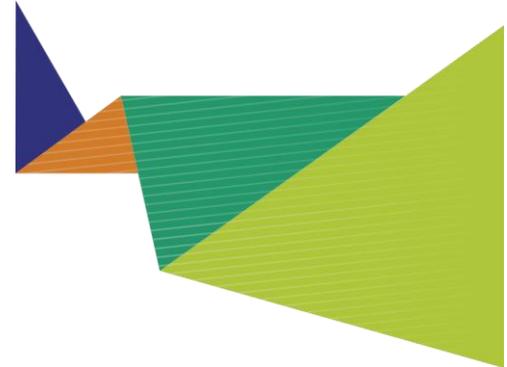
2.- Programas Educativos Acreditados.- Nuestra meta es obtener el 100 % de la Oferta Educativa vigente, acreditada o reconocida como de buena calidad en corto plazo. Actualmente no tenemos este porcentaje logrado.

3.- Clima Laboral.- Es necesario medir la satisfacción de nuestros empleados y acorde a los resultados obtenidos, implementar estrategias para la mejora continua. Los trabajos iniciados para llevar con éxito la transición hacia la nueva revisión de la Norma ISO 9001:2015, es una buena oportunidad que se nos presenta para actualizar este apartado.

4.- Mejorar la Identidad Institucional.- Se requiere de acciones para elevar el orgullo de nuestros alumnos al pertenecer a la UTCJ, para ello se trabaja en actividades culturales y deportivas; quizás sea necesario, adicionalmente a lo anterior, trabajo del área psicopedagógica y docentes, con la finalidad de motivar y elevar la moral de los estudiantes.

5.- Perfil y Experiencia del Personal.- Está muy relacionado con los bajos salarios que perciben nuestros docentes, a pesar de que se cumple con todas las prerrogativas que marca la Ley Federal del Trabajo, y es difícil competir con la Industria de Manufactura de la localidad en este punto.

7.- Brindar mayor capacitación.- Siempre será una debilidad, por la razón de la gran cantidad de empleados administrativos y docentes que se tienen, y la necesidad de su constante actualización.



8.- Cuerpos Académicos Consolidados.- A pesar de contar con 15 Cuerpos Académicos, todos ellos se encuentran en la etapa de Formación, deberemos de revisar diversos aspectos, para ajustar políticas que no estén funcionando, y/o motivar de alguna manera el interés de estos grupos en pasar a otro nivel de desarrollo.

9.- Alta deserción escolar.- Es necesario fortalecer las acciones tutoriales, mediante una capacitación permanente y que puedan contar con mejores herramientas para la atención de los alumnos.

10.- Bajos Ingresos Propios.- Las actuales políticas gubernamentales orientadas a la sustentabilidad económica, las cuales originarán una paulatina disminución de los subsidios federales y estatales, motivo por el cual será una de nuestras prioridades el incrementar los recursos generados por la propia institución, mediante diversas opciones que se están analizando.

11.- Equipamiento de laboratorios pesados.- Esto se debe principalmente a la rápida obsolescencia de los actuales equipos, aunado a la alta matrícula que se tiene. Será muy importante la generación de proyectos propios que puedan concursar para la obtención de recursos económicos extraordinarios.

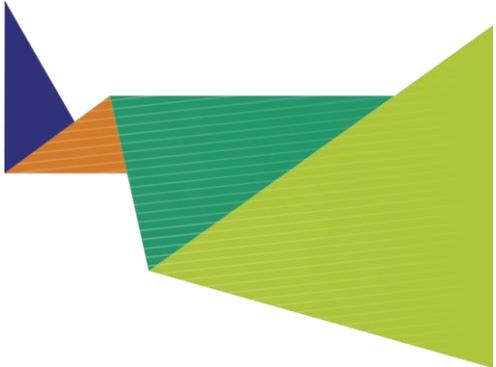
OPORTUNIDADES:

1.- Normatividad vigente.- Tenemos una reglamentación que no está acorde a nuestros actuales requerimientos, por lo que será permanente y de forma paulatina, llevar a cabo la revisión, y en caso de ser necesario, la actualización correspondiente, todo con la autorización de las instancias correspondientes.

2.- Estructura orgánica desactualizada.- Acorde a nuestra matrícula, es necesaria también, la autorización de un nuevo organigrama, que nos permita brindar un mejor servicio a todos nuestros clientes.

3.- Certificaciones con empresas de vanguardia.- Como algo adicional al proceso educativo, el poder ofrecerles a nuestros alumnos certificaciones de empresas reconocidas, les será muy útil para poder competir por puestos de trabajo, y posicionar a la UTCJ en la zona de influencia.

4.- Opción educativa para los egresados de IEMS.- Actualmente somos la segunda opción educativa en la región, para los jóvenes recién egresados.



5.- Incrementar la infraestructura física.- Derivado de la actual demanda que se presenta, es necesario la construcción de nuevos espacios educativos, y de esta manera, mejorar los servicios educativos que se prestan.

6.- Gestión de recursos extraordinarios.- A raíz de que representamos la segunda opción educativa de miles de jóvenes, la obsolescencia de nuestros equipos y la necesidad de mayor infraestructura física; además de las disminuciones paulatinas de los subsidios gubernamentales, será muy importante disponer de proyectos institucionales transversales, y concursar en todas las Convocatorias que se emitan, para la obtención de recursos económicos extraordinarios.

AMENAZAS:

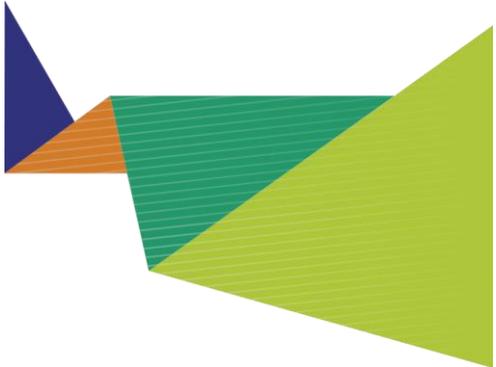
Es muy importante su atención, ya que ponen en riesgo la sustentabilidad física y económica de la Institución, la política gubernamental de recortes presupuestales y austeridad que será un riesgo muy elevado, el constante avance de la tecnología, que deriva en la rápida obsolescencia de nuestros equipos y no se dispone del recurso económico para su actualización oportuna. Otro factor que es digno de comentar, es la baja calidad académica de la mayoría de los aspirantes a ingresar a la Institución. La incertidumbre internacional derivada de los resultados que se obtengan de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y que nuestra región es sumamente vulnerable y dependiente, lo que quizás derive en nuevas reglas del juego y su posterior adaptación a ellas. Sin eliminar la posibilidad de no llegar a acuerdos y su probable eliminación, éste último escenario se complicaría con un mayor desempleo. Localmente tenemos un panorama de alta inseguridad y un sistema de transporte deficiente, con una oferta laboral diversificada, pero de bajos salarios en promedio.

7.- MARCO NORMATIVO

Los fundamentos legales que rigen la actuación de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez son:

LEYES FEDERALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Educación.
- Ley de Coordinación de la Educación Superior.
- Ley General de Profesiones.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.

- 
- Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero celebrado por el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado.
 - Políticas para la Operación del Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

LEYES ESTATALES

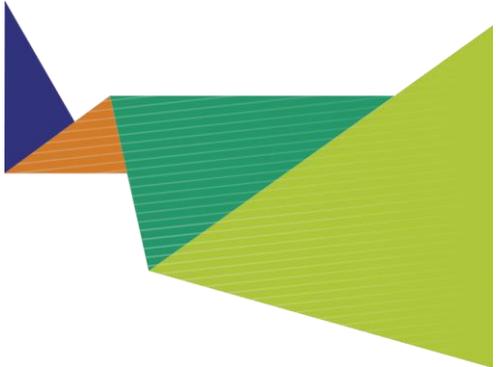
- Constitución Política del Estado de Chihuahua.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua.
- Ley Estatal de Educación.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma.
- Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021.
- Programa Sectorial de Educación 2017 – 2021.

NORMATIVIDAD INTERNA

- Ley de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (Decreto de creación).
- Estatuto Orgánico (Reglamento Interior).
- Reglamento del Consejo Directivo.
- Reglamento Académico.
- Reglamento del Servicio Social de Estudiantes.
- Reglamento de Titulación.
- Reglamento de Prácticas y Estadías.
- Reglamento de Ingresos Propios.
- Reglamento del Comité de Adquisiciones y Servicios.
- Reglamento de Evaluación del Aprendizaje.
- Reglamento de Becas.
- Reglamento de Visitas Industriales.
- Reglamento del Centro Bibliotecario.
- Reglamento de Actividades Cívicas, Culturales y/o Deportivas.
- Reglamento para Campañas de Difusión y de Captación de Alumnos.
- Reglamento de Colocación y Seguimiento de Egresados.
- Reglamento de Servicios a la Industria.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo.

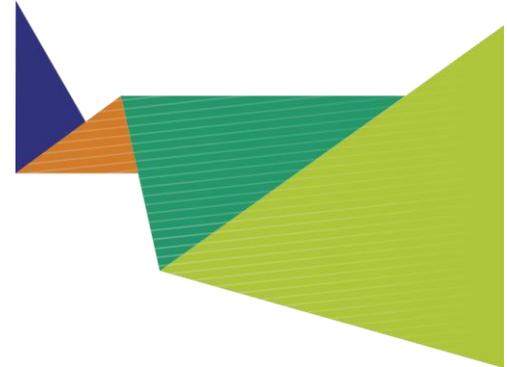
8.- POLÍTICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

Las políticas que se enlistan a continuación están acordes a la Normatividad vigente, tanto en el ámbito federal como estatal, y son las que se plasmaron en el



último documento PFCE 2016 – 2017, “Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016 – 2017”, el cual se encuentra a disposición de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

- Para la elaboración de planes institucionales y la aplicación de sus recursos, la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez debe elaborar el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) cada cuatro años.
- El perfil mínimo de los docentes será de licenciatura y el perfil preferente de maestría, y deberán estar registrados ante el PRODEP.
- Los Cuerpos Académicos propiciarán que cada uno de los profesores que los integran, realice de manera equilibrada sus funciones individuales de docencia, generación y aplicación del conocimiento, tutorías y gestión académica, con un enfoque hacia el cumplimiento de lo que exige en el PRODEP.
- Para la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez es prioritario la necesidad de aumentar la generación de recursos propios.
- En la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez no existirán diferencias coyunturales entre los Programas Educativos que actualmente se ofertan.
- Los Programas Educativos que integran la Oferta Educativa de nuestra Institución, deberán de cumplir con los requisitos de pertinencia, atender la problemática de la realidad local y nacional; y finalmente, incorporar en la medida de las posibilidades, tecnología de apoyo al proceso educativo.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez debe desarrollar procesos de cooperación académica nacional e internacional.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez propiciará y promoverá la vinculación de la comunidad universitaria con su entorno, a través de la interacción de las funciones sustantivas, para retroalimentar y fortalecer la formación profesional con pertinencia social, facilitando procesos de organización, coordinación institucional y comunitaria que apoye el desarrollo sustentable.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez impulsará la educación ambiental con el fin de atender situaciones y temas locales, actuales y relevantes, para abordar posteriormente lo regional, estatal, nacional y global.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez debe transparentar todas sus acciones hacia las diferentes instancias de gobierno, la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez realiza una mejora continua de los procesos certificados.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez garantiza todos los servicios que se oferten a través del Sistema de Gestión de la Calidad.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez trabaja en el diseño de un software propio y adecuado a nuestros requerimientos.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez incorpora paulatinamente las herramientas de Tecnología de la Información y de la Comunicación en todas nuestras actividades.

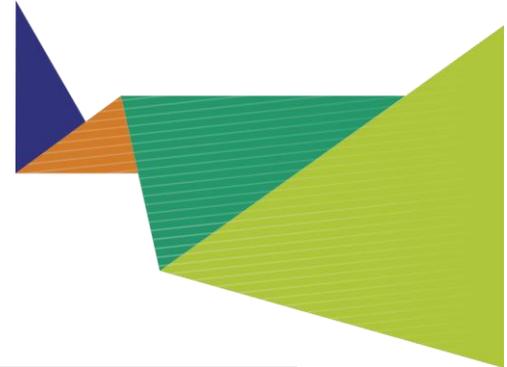


- Se impulsarán los Programas Educativos que presentan baja demanda.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez cumplirá con toda la normatividad vigente para implementar a corto plazo la educación de posgrado.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez fortalecerá el Fondo de Contingencia establecido.
- Conclusión de los trabajos del PIDE Institucional para el período comprendido entre los años 2017 – 2021 y el Plan de Trabajo de la presente administración.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez actuará en todas sus actividades con transparencia y rendición de cuentas.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez impulsará y fortalecerá la equidad de género.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez fortalecerá el Programa “Universidad Incluyente”.
- La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez proporcionará un impulso adicional a la educación bilingüe.

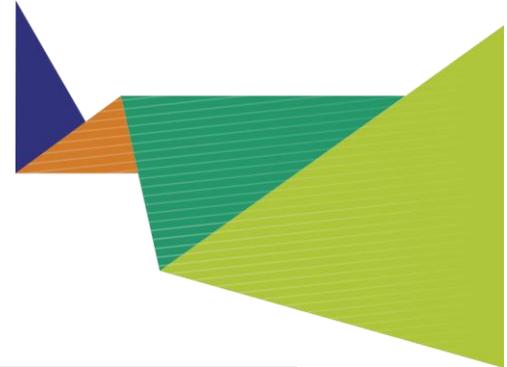
9.- ESTRATEGÍAS

Los objetivos, estrategias y acciones que gobernarán durante esta Administración, están en su proceso de análisis y actualización, mientras tanto se declaran los que se observaron en el documento PFCE 2016 – 2017. Esto en concordancia con el primer enunciado del apartado 6.1.

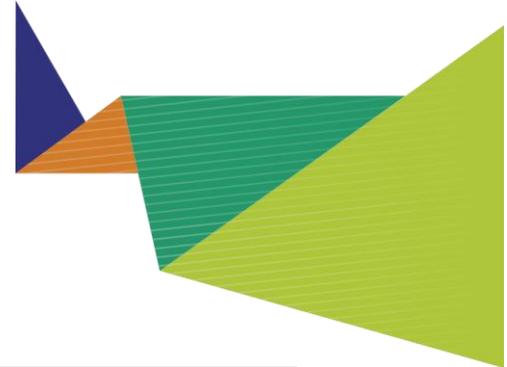
OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseñar y/o actualizar los Planes y Programas que atiendan las necesidades específicas de los Programas Educativos de la gestión de la Institución. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Determinar el período en que se realizará la Planeación Estratégica. ○ Definir la visión futura de la Institución.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer las competencias institucionales a través de los planes y programas concretos de capacitación, acorde con la misión y objetivos estratégicos de la Institución. ➤ Detección de las necesidades de Capacitación. ➤ Ejecución de la capacitación y evaluación de los resultados de la 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo con el perfil deseable. ○ Capacita al personal docente.



capacitación.	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Consolidar los Cuerpos Académicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Los Profesores de Tiempo Completo que formen parte de los Cuerpos Académicos, deberán integrarse a los mismos conforme a las LIADT ya establecidas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mejorar la calidad de los Programas Educativos mediante el fortalecimiento del desempeño de directores y docentes, la introducción de tecnologías educativas y asignación equitativa de los recursos financieros disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aplicar el proceso administrativo para la detección de los rezagados y sus causas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Garantizar la pertinencia de los Programas Educativos. ➤ Elaborar estudios de oferta y demanda educativa. ➤ Realizar estudios de seguimiento a egresados y empleadores. ➤ Incorporación de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación al proceso educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Determinar las necesidades del sector productivo y la sociedad. ○ Participación de los Profesores de Tiempo Completo de los Programas Educativos en servicios y estudios tecnológicos. ○ Implementar mecanismos de apoyo, tales como plataformas electrónicas para el apoyo del proceso educativo.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la calidad de la Educación Superior, desarrollando el contenido académico de los programas y confiriéndoles una dimensión internacionalista, promoviendo las titulaciones internacionales, dominio de idiomas y un entendimiento multicultural en el proceso; así como a través de la capacitación de profesores para la transmisión de conocimientos con visión 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se requiere de un estudio del proceso de internacionalización y sus mecanismos a escala institucional, nacional e internacional, adaptándolas a las posibilidades reales de la Institución.



internacional competitiva.	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer la vinculación de los estudiantes con su entorno. ➤ Fortalecer la cultura emprendedora entre los estudiantes. ➤ Mejorar las condiciones de desarrollo social y económico de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fortalecer la vinculación con los sectores productivos, público y privado para establecer convenios de colaboración. ○ Motivar el interés de los estudiantes en la realización de proyectos emprendedores a través del involucramiento con su entorno. ○ Incentivar la investigación que atienda las necesidades de la industria, al desarrollo tecnológico y la innovación.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Promover la educación ambiental sustentable tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Analizar las políticas educativas a nivel local, nacional y mundial. ○ Evaluar los distintos movimientos en pro de la educación ambiental. ○ Abordar la investigación en el tema, a través de los Cuerpos Académicos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Preponderar el cambio organizacional a la innovación y al desarrollo de mecanismos de control interno y de gestión para el cumplimiento en la rendición de cuentas. ➤ Desarrollar un sistema de gestión con el fin de buscar mejores prácticas organizacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer procedimientos de control interno efectivo. ○ Asignar de manera estratégica los recursos presupuestales para un gasto equilibrado.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Simplificación y estandarización de los trámites administrativos y docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación, entrenamiento y conocimiento de los mismos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cumplimiento de parámetros de servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecimiento de indicadores de medición.



<ul style="list-style-type: none"> ➤ Servicio Integral de Servicios Estudiantiles (SISE) eficiente y de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Implementación variable de acuerdo a la creación de nuevos módulos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diseño y construcción de un Centro de Datos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar labores administrativas y académicas con mayor rapidez y eficiencia.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dar a conocer las competencias profesionales y el plan de estudio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Campañas masivas de promoción y difusión.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Estudios de factibilidad y permisos correspondientes de las autoridades educativas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Difusión de esta oferta educativa.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Situaciones imprevistas y déficit presupuestal. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ejercicio de los recursos bajo previa autorización del Honorable Consejo.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición de políticas y objetivos estratégicos institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de indicadores y plazos.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención de solicitudes de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Información y actualización de las páginas electrónicas.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Obtener toda la información y bibliografía más actualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Difusión y conocimiento.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inversión de recursos propios y extraordinarios para la adecuación de instalaciones y equipamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación al personal docente y administrativo.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición del plan de acción y alcance. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Instalación del equipo requerido y personal docente actualizado.
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Definición de políticas y estrategias para alcanzar este objetivo a corto plazo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Difusión del plan de acción, según la mejor opción que se presente.

10.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES, PROCESOS Y/O PROYECTOS

10.1 DOCENCIA

Personal docente:

Perfil del profesorado:

Objetivo:

Fortalecer las competencias institucionales a través de incentivar los estudios de posgrado de nuestra planta docente y por consiguiente, su participación en los Cuerpos Académicos Institucionales.

Estrategias:

- Incrementar el número de PTC con estudios de posgrado y perfil reconocido por el PRODEP.
Incentivar el número de PTC con participación en los Cuerpos Académicos (CA) de la Institución.

Líneas de Acción:

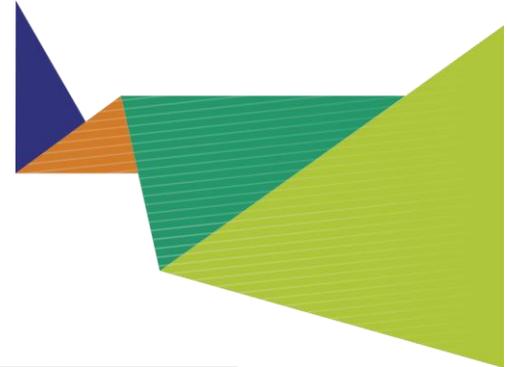
- Mayor aprovechamiento del Consorcio de Educación Superior “Paso del Norte”, para que los PTC de la Institución, puedan continuar sus estudios de posgrado en cualquiera de las IES que formen parte de esta agrupación regional.
- Fortalecer el perfil de los PTC, generando las condiciones y acciones necesarias para su inclusión como perfil reconocido en base a la Convocatorias del PROMEP, y su inclusión a corto plazo en los Cuerpos Académicos que existen.

1.- Lograr que el 80% de los PTC cuenten con estudios de posgrado.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	60%	65%	70%	75%	80%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PTC con estudios de posgrado	$\frac{\text{No. de PTC con estudios de posgrado} \times 100}{\text{Total de PTC al inicio del ciclo escolar}}$

2.- Alcanzar el 38 % de los PTC con perfil PRODEP.



AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	22%	26%	30%	34%	38%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PTC con perfil PRODEP	No. de PTC con perfil PRODEP X100 / Total de PTC al inicio del ciclo escolar

Desempeño de los docentes:

Objetivo:

Disponer de una planta docente con experiencia profesional acorde al Programa Educativo de su adscripción, esto se verá reflejado en un mejor desarrollo académico.

Estrategias:

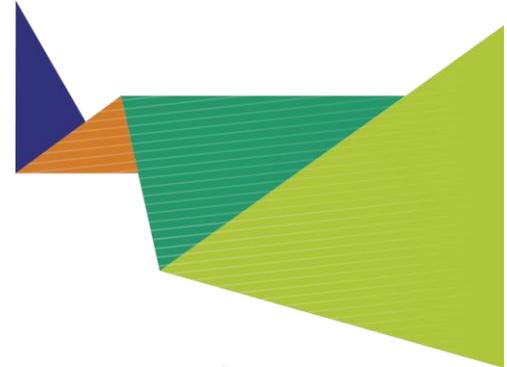
- Selección adecuada de la planta docente de nuevo ingreso.
- Convenios con empresas de la localidad, para el desarrollo de proyectos productivos en conjunto.

Líneas de Acción:

- De preferencia, contratar a los nuevos docentes con experiencia previa, acorde al Programa Educativo que así lo requiera.
 - Realizar convenios con empresas locales, para que los docentes de la Institución adquieran experiencia mediante estancias cortas
 - Desarrollar proyectos en conjunto con el personal de las empresas, que les ayuden a solucionar sus principales problemas.
1. Alcanzar el 90% de docentes contratados con previa experiencia profesional al final de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	70%	75%	80%	85%	90%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
----------------------	---------



% de PTC contratados con experiencia profesional	(No. De PTC contratados con experiencia profesional/Total de PTC contratados)
---------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

2. Lograr el 25% de convenios con empresas vinculadas para desarrollar estancias cortas, para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	20%	22%	23%	24%	25%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de convenios con empresas para estancias cortas	(No. De empresas con convenios para estancias cortas/No. De empresas totales de la región)

3. Con las empresas participantes lograr el 100% de proyectos productivos, al final de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	80%	85%	90%	95%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de proyectos productivos desarrollados	(No. De proyectos productivos desarrollados /No. De empresas participantes)

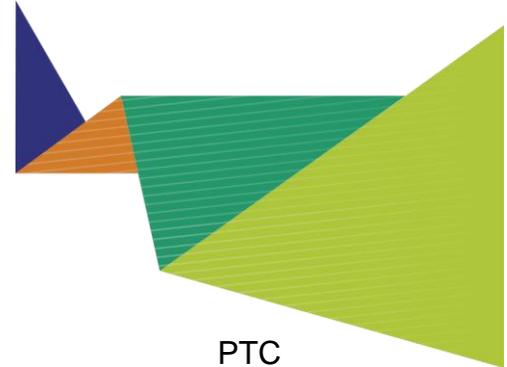
Capacitación y desarrollo del personal docente:

Objetivo:

Fortalecer las competencias institucionales a través de planes y programas concretos de capacitación, acordes con la misión y objetivos estratégicos de la Institución, mediante la detección oportuna de las necesidades de capacitación, ejecución y evaluación de los resultados de esta capacitación.

Estrategias:

- Capacitación oportuna y de acuerdo a planes y programas concretos.



- Localizar a las mejores IES de la localidad, y que dispongan de instructores disponibles para proporcionar capacitación al 100 % en “Impartición de tutorías”.
- Proporcionar becas para estudios de posgrado a de la UTCJ.

PTC

Líneas de Acción:

- Continuación del programa de actualización de los PTC en todas las áreas de su competencia, con la orientación de los Programas Educativos y las Líneas Innovadoras de Aplicación y Desarrollo Tecnológico.
- Convenios con IES de la localidad y/o externas para la obtención de becas o apoyos en estancias de PTC para sus estudios de posgrado.

1.- Alcanzar el 50 % de los PTC con capacitaciones en competencias profesionales.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	30%	35%	40%	45%	50%

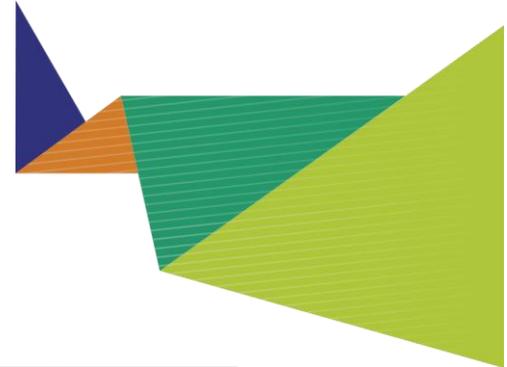
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PTC con cursos y diplomados en Competencias Profesionales	$\text{No. de PTC con capacitaciones en Competencias Profesionales} \times 100 / \text{Total de PTC al inicio del ciclo escolar}$

2.- Mantener el 100 % de los PTC con capacitaciones en Impartición de tutorías.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PTC con cursos y diplomados en Impartición de tutorías	$\text{No. de PTC con capacitaciones en Impartición de tutorías} \times 100 / \text{Total de PTC al inicio del ciclo escolar}$

3.- Lograr el 20 % de PTC con becas para el estudio de posgrado.



AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	10%	12%	15%	18%	20%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de PTC con becas para estudios de posgrado	$\text{NO. de PTC con becas para estudios de posgrado} \times 100 / \text{No. de PTC al inicio del ciclo escolar}$

Conformación y desarrollo de Cuerpos Académicos:

Objetivo:

Incrementar de manera sustancial el número de Cuerpos Académicos en formación, en consolidación y consolidados en la Institución; así como aumentar el número de PTC que participan en ellos. Con la finalidad de aumentar la investigación docente y la participación en Redes de Colaboración con otras IES y la región.

Estrategias:

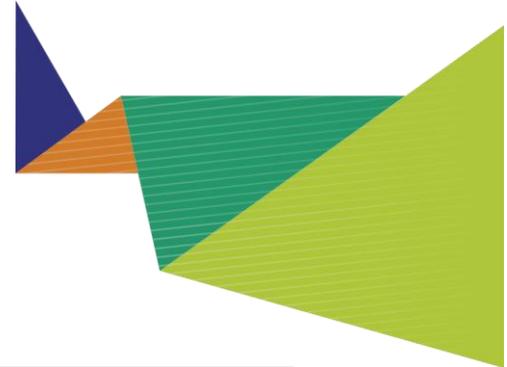
- Los PTC que formen parte de los Cuerpos Académicos, deberán integrarse a los mismos conforme a las LIADT ya establecidas.

Líneas de Acción:

- Consolidar los Cuerpos Académicos para su posterior integración en redes colaborativas.
- Participar de los apoyos económicos del PRODEP.

1.- Lograr 18 Cuerpos Académicos (CA) en Formación, establecidos como meta para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	78%	89%	89%	94%	100%



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
No. De CA en formación	No. De CA en formaci

2.- Alcanzar 2 Cuerpos Académicos (CA) en Consolidación, establecidos como meta para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	0	0	1	1	2

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
No. de CA en consolidación	No. De CA en consolidación

3.- Lograr 1 Cuerpo Académico (CA) Consolidado, establecidos como meta para el año 2021.

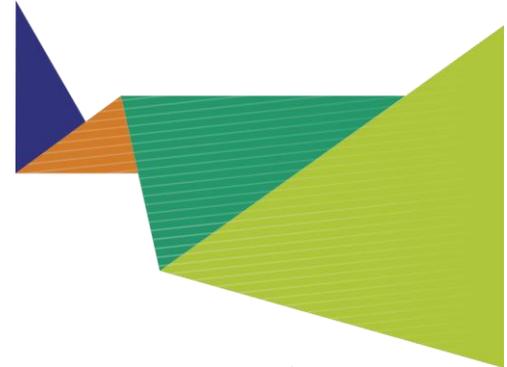
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	0	0	0	0	1

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
No. de CA consolidados	No. De CA consolidados

4.- Alcanzar el 30 % de PTC que participan en Cuerpos Académicos (CA).

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	20%	24%	28%	30%	30%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
----------------------	---------



Porcentaje de PTC que participan en CA	No. de PTC que participan en CA X 100 / No. de PTC al inicio del ciclo escolar
----------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

Planes y Programas de Estudio:

Objetivo:

Elevar la calidad de los Programas Educativos de forma permanente y constante, mediante los criterios que se utilizan por organismos externos para extender la Evaluación Diagnóstica y Acreditaciones correspondientes.

Estrategias:

- Cumplir con los requisitos establecidos por los organismos de evaluación CIEES y/o de acreditación COPAES.
- Continuar con el modelo educativo basado en competencias.
- Reducir las brechas de calidad entre Programas Educativos.

Líneas de Acción:

- Implementar programas para la evaluación y acreditación de todos los Programas Educativos de manera constante y permanente.
- Solicitar donde aplique, ante los Comités de revisión de los CIEES la evaluación de los Programas Educativos.
- Solicitar del mismo modo, la acreditación de los Programas Educativos ante los organismos reconocidos por COPAES.

1.- Alcanzar el 100 % de PE de TSU con Evaluación Diagnóstica a fines de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	85%	90%	90%	95%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de PE de TSU con evaluación diagnóstica	Total de PE de TSU evaluados X 100 / Total de PE de TSU evaluables

2.- Alcanzar el 60% de PE de LIC con Evaluación Diagnóstica para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	20%	30%	40%	50%	60%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de PE de LIC con evaluación diagnóstica	Total de PE de LIC evaluados X 100 / Total de PE de LIC evaluables

3.- Lograr el 100 % de PE de TSU acreditados por organismos reconocidos por CIEES y/o COPAES a fines de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	80%	80%	90%	95%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de PE de TSU acreditados	Total de PE de TSU acreditados X 100 / Total de PE de TSU acreditables

4.- Alcanzar el 100 % de PE de LIC acreditados por organismos reconocidos por CIEES y/o COPAES a fines de la presente administración.

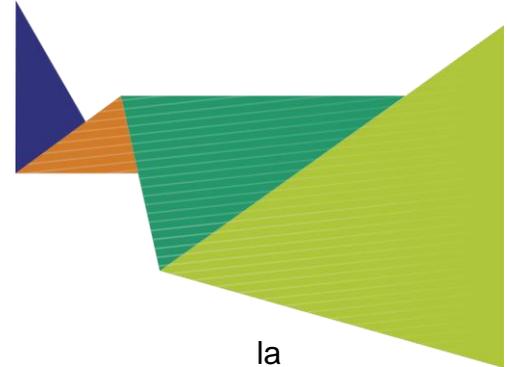
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	40%	60%	80%	90%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de PE de LIC acreditados	Total de PE de LIC acreditados X 100 / Total de PE de LIC acreditables

Eficiencia terminal:

Objetivo:

Incrementar los porcentajes logrados de alumnos egresados de nivel TSU y de LIC.



Estrategias:

- Búsqueda e implementación de nuevas estrategias para la detección oportuna de las principales causas de deserción y reprobación.
- Fortalecer el proceso de tutorías.
- Reforzar los aspectos que requieren especial atención en la formación profesional de los estudiantes.

Líneas de acción:

- Detectar las principales causas que provocan la deserción y reprobación.
- Desarrollar un programa anual de orientación vocacional y apoyo psicopedagógico.
- Capacitar a los PTC en el proceso de tutorías en este modelo educativo basado en competencias.
- Evaluar cuatrimestralmente el programa de tutorías.

1.- Lograr el 50 % de eficiencia en la tasa de egreso por cohorte para TSU a finales de la presente administración.

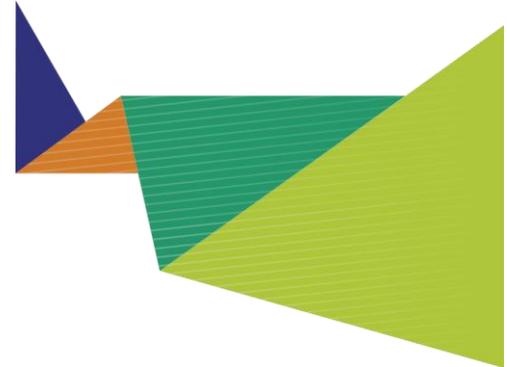
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	44%	45%	47%	48%	50%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Tasa de egreso por cohorte para TSU	$\frac{\text{Egresados de la Generación "N" de TSU} \times 100}{\text{Matrícula inicial de la Generación "N" de TSU}}$

2.- Alcanzar el 68% de eficiencia en la tasa de egreso por cohorte de LIC para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	62%	63%	64%	66%	68%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Tasa de egreso por cohorte de LIC	$\frac{\text{Egresados de la Generación "N" de LIC} \times 100}{\text{Matrícula inicial de la Generación "N" de LIC}}$



Recursos didácticos:

Objetivo:

Aprovechamiento óptimo de los recursos materiales disponibles en la Institución para llevar a cabo el proceso educativo en mejores condiciones.

Estrategias:

- Planeación oportuna y adelantada de horarios, disponibilidad y distribución adecuada de los recursos humanos y materiales disponibles.

Líneas de acción:

- Incrementar los porcentajes de utilización de la infraestructura física instalada.
- Evitar el uso de aulas móviles dentro de la Institución.
- Aumentar la eficiencia en la disponibilidad del equipo de cómputo para PTC's y PA.

1. Lograr el 80 % de la capacidad instalada comparada contra la matrícula inicial del turno matutino al término de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	50%	60%	70%	75%	80%

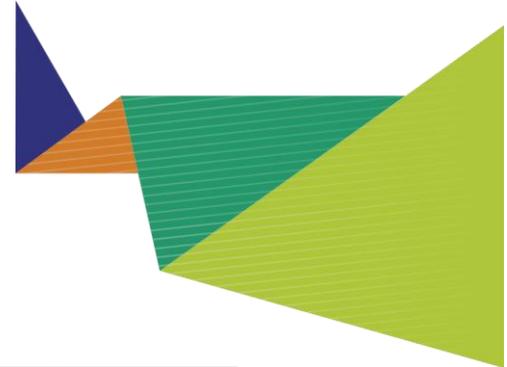
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de la capacidad instalada comparada con la matrícula inicial del turno matutino	$\frac{\text{Matrícula inicial del turno matutino}}{\text{Capacidad instalada}}$

2. Lograr el 60% de la capacidad instalada comparada contra la matrícula inicial del turno vespertino al término de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	40%	45%	50%	55%	60%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de la capacidad instalada comparada con la matrícula inicial del turno vespertino	$\frac{\text{Matrícula inicial del turno vespertino}}{\text{Capacidad instalada}}$

3. Alcanzar el 28 % de PTC con equipo de cómputo para el año 2021.



AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	20%	22%	24%	26%	28%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de PTC con equipo de cómputo	No. de equipos de cómputo utilizadas por PTC / Total de equipos de cómputo disponibles

4. Alcanzar el 28 % de PTC con equipo de cómputo conectado a internet para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	20%	22%	24%	26%	28%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
% de PTC con equipo de cómputo conectado a internet	No. de equipos de cómputo utilizadas por PTC con internet / Total de equipos de cómputo disponibles

Matrícula:

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez tiene varios años como la más Grande del Subsistema a nivel nacional, en cuanto a matrícula se refiere. Nuestro objetivo final de crecimiento en éste rubro es de 10,000 alumnos inscritos para el fin de la presente administración. Para alcanzar todas estas metas, nos encontramos en un proceso de consolidación; y llegar a ser una de las mejores en lo referente a la Calidad Educativa a corto plazo.

Reprobación:

Objetivo:

Aumentar la eficiencia del proceso educativo mediante técnicas novedosas para brindar un mayor apoyo a nuestros estudiantes, para que puedan concluir de

manera exitosa sus estudios de nivel superior.

Estrategias:

- Fortalecer el plan de capacitación a la planta docente.
- Realizar estudios de investigación para la prevención y disminución de este apartado.
- Brindar mejores resultados del programa de tutorías.
- Medición anual de este indicador con cortes cuatrimestrales.

Líneas de acción:

- Continuar y mejorar el seguimiento y medición cuatrimestral del plan de capacitación de toda nuestra planta docente.
- Crear un grupo interdisciplinario de trabajo para investigar las causas que originan el actual aprovechamiento y desempeño de los estudiantes.
- Mejor seguimiento de las acciones tutoriales implementadas por la Institución, con su evaluación correspondiente.
- Proporcionar mediciones cuatrimestrales y con oportuno seguimiento de estos resultados.

1.- Lograr el 4.5 % de reprobación anual en TSU a finales de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	5%	4.9%	4.8%	4.7%	4.5%

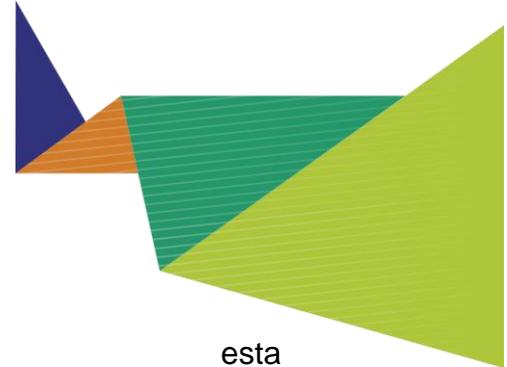
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Reprobación definitiva anual de TSU	Alumnos reprobados definitivos de TSU en el año X 100 / Matrícula inicial anual de TSU

2.- Alcanzar el 3.8 % de reprobación anual en LIC para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	4.2%	4.1%	4%	3.9%	3.8%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Reprobación definitiva anual de LIC	Alumnos reprobados definitivos de LIC en el año X 100 / Matrícula inicial anual de LIC

Deserción:



Objetivo:

Realizar una investigación documentada y detallada sobre las principales causas que originan el abandono escolar, y de manera considerar estrategias para su prevención y disminución.

esta

Estrategias:

- Medición anual de este indicador con cortes cuatrimestrales.
- Creación de un grupo de trabajo para realizar esta investigación.
- Fortalecer las labores de tutoría y de las psicólogas de la Institución.

Líneas de acción:

- Fortalecer el departamento de apoyo de psicólogas, con la finalidad de proporcionar ayuda a grupos vulnerables de alumnos.
- Proporcionar a los tutores de la Institución toda la capacitación y herramientas de trabajo para brindar mejores resultados en este indicador.
- Crear un grupo de trabajo interdisciplinario para investigar causas y emitir posibles recomendaciones para disminuir el abandono escolar.
- Disponer de datos actualizados al final de cada cuatrimestre, dando seguimiento por cada Programa Educativo que se oferte.

1. Lograr el 12 % de deserción anual para el nivel de TSU para el año 2021.

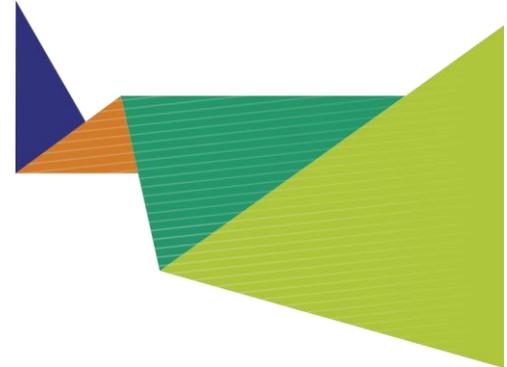
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	14.5 %	14 %	13.5 %	13 %	12 %

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Deserción definitiva anual de TSU	$\frac{\text{Alumnos desertores de TSU en el año} \times 100}{\text{Matrícula inicial anual de TSU}}$

2. Alcanzar el 9 % de deserción anual para el nivel de LIC a finales de esta administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	9.8 %	9.6 %	9.4 %	9.2 %	9 %

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Deserción definitiva anual de LIC	$\frac{\text{Alumnos desertores de LIC en el año} \times 100}{\text{Matrícula inicial anual de LIC}}$



Servicios de apoyo al estudiante:

Apoyos curriculares:

Objetivo:

Fortalecimiento de las actividades curriculares extra clase, mediante la implementación de planes de trabajo, esto con la finalidad de que los alumnos adquieran habilidades y competencias; y como un gran apoyo en mejores resultados del proceso académico.

Estrategias:

- Elaborar planes de trabajo para determinar qué actividades incluir y acciones a emprender para su realización.
- Determinar líneas de acción y metas realistas.
- Brindar el apoyo material y económico necesario de la Dirección de Administración y Finanzas para su mejor cumplimiento.

Líneas de acción:

- Incluir dentro de la Planeación Estratégica, la elaboración de planes de acción para determinar indicadores, y dar seguimiento en lo referente a los apoyos curriculares.
 - Difusión entre personal, docente, administrativo y alumnos sobre las actividades que se realizarán, el rol participativo de cada uno de ellos, el seguimiento y resultados que se esperan.
 - Proporcionar hasta donde lo permitan los recursos disponibles, el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas para un mejor cumplimiento de estas acciones.
1. Lograr al menos 4 tutorías y/o asesorías por alumno al año, a finales de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	2	3	3	4	4

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Tutorías y/o asesorías realizadas anuales	Tutorías y/o asesorías realizadas al año por alumno.

2. Alcanzar la meta de 12 seminarios y/o conferencias anuales a finales del año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	8	10	10	12	12

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Seminarios y/o conferencias realizadas anuales	No. de seminarios y/o conferencias realizadas

3. Lograr 600 visitas a empresas o dependencias de gobierno para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	400	450	500	550	600

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Vistas a empresas o dependencias de gobierno anuales	No. de visitas a empresas o dependencias de gobierno por grupos de alumnos

Centro de Información:

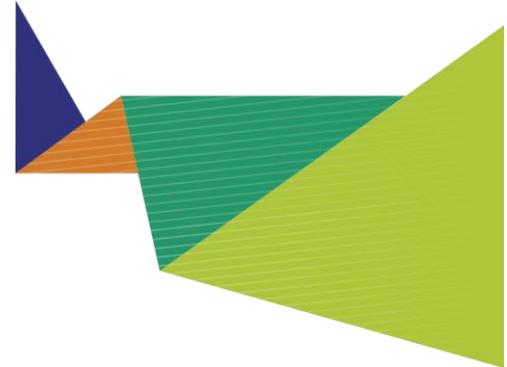
Durante el mes de Abril del año 2017 se encuentra al 40 % de avance en su construcción. Se estima que durante el segundo semestre del próximo año inicie labores con la instalación de los equipos de servicio, personal encargado y la determinación de su alcance y funciones; esto en conjunto con la Subdirección de Infraestructura Informática y la Dirección de Planeación y Evaluación.

Servicios de cómputo para estudiantes:

Como comentario adicional al apartado anterior, se pretende alcanzar con este nuevo edificio, una mejora notable en proporcionar estos servicios a los estudiantes. Se realizará una reubicación de laboratorios y servicios de cómputo para lograr este objetivo de la actual administración.

Becas y apoyos financieros:

Objetivo:



Incentivar el desarrollo académico de los estudiantes.

Estrategias:

- Gestionar ante los organismos correspondientes los apoyos financieros para el programa de becas.

Líneas de acción:

- Agilizar el trámite para la entrega de resultados de becas internas.
- Mejorar el sistema de becas, donde se simplifiquen procedimientos para el beneficio de los alumnos.
- Implantar un fondo para becas, para contrarrestar la deserción por causas económicas; con esta medida, evitamos que el porcentaje de estudiantes favorecidos dependa de los recursos otorgados por la federación.
- Gestionar convenios con fundaciones y empresas, para el patrocinio de alumnos sobresalientes.
- Difundir de manera periódica a la Comunidad Estudiantil, publicaciones en donde se informe los tipos de becas que se otorgan.
- Mantener el apoyo a jóvenes que forman parte de los equipos representativos.

1. Lograr el 35 % de alumnos becados en promedio anual, al término de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	30%	32%	33%	34%	35%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de alumnos becados al año	$\frac{\text{No. de alumnos becados al año} \times 100}{\text{Matrícula inicial anual}}$

Servicios médicos:

Objetivo:

Además de la formación integral del estudiante, brindando una atención básica y de urgencias a la Comunidad Universitaria.

Estrategias:

- Gestionar los recursos necesarios para la adquisición de medicamentos básicos para la atención médica.
- Mantener una coordinación permanente con instituciones de salud para la

promoción constante de las campañas de salud.

Líneas de acción:

- Proporcionar consulta general integral para toda la comunidad universitaria.
 - Promover la salud preventiva a través de la aplicación de programas permanentes y detecciones, establecidos en base a un diagnóstico situacional.
 - Reforzar el recurso humano en el área para mejorar la atención a los usuarios del servicio.
 - Fomentar la participación en actividades que motiven en el alumno el cuidado de su salud e higiene personal.
 - Generar entornos saludables para los jóvenes.
 - Automatizar los procesos administrativos con la ayuda de las tecnologías de la información.
1. Llevar a cabo 3800 consultas anuales al término de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	3000	3200	3400	3600	3800

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Consultas realizadas al año	No. de consultas realizadas al año en servicios médicos al año

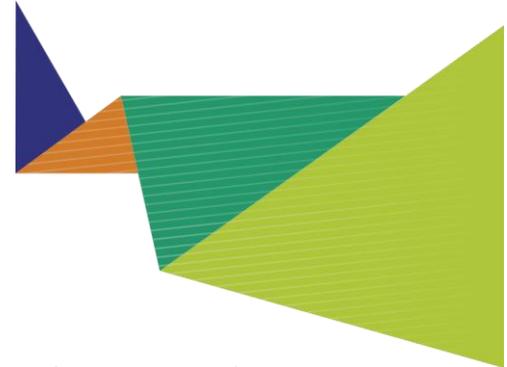
2. Realizar 1100 consultas de programas de planificación familiar para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	960	980	1000	1050	1100

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Consultas de programas de planificación familiar al año	No. de consultas realizadas a los programas de planificación familiar al año

3. Llevar a cabo 200 orientaciones en temas de salud a fines de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	200	200	200	200	200



META	120	140	160	180	200
------	-----	-----	-----	-----	-----

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Consultas sobre orientación en temas de salud anuales	No. de orientaciones realizadas sobre temas de salud al año

Servicios complementarios para estudiantes:

Dentro de la Institución, estos servicios (cafetería, papelería, transporte, limpieza y seguridad, entre los principales) están subcontratados, existe la evaluación interna, la cual consiste en una encuesta cuatrimestral que se le realiza al alumno, donde se tendrán que afinar los reactivos que lo conforman, además del buzón de quejas y sugerencias, para que reflejen realmente la satisfacción en el servicio que prestan estos proveedores.

10.2 ESTUDIOS Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

Proyectos de estudios y servicios tecnológicos:

Objetivo:

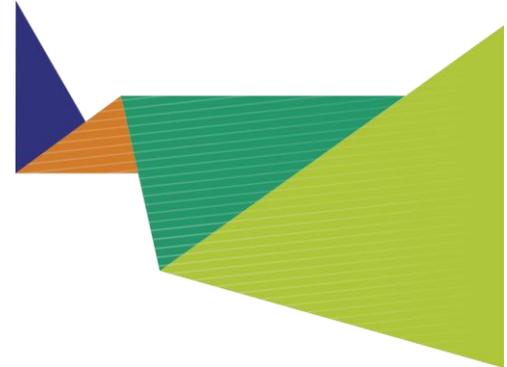
Establecer e impulsar estrategias para fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico, con la finalidad de obtener una mayor generación de recursos propios.

Estrategias:

- Establecer mecanismos que permitan la adecuada atención de las necesidades en materia de servicios tecnológicos de las empresas públicas y/o privadas de la región.
- Impulsar la investigación científica institucional.

Líneas de acción:

- Desarrollar trabajos encaminados a la transferencia tecnológica e innovación con el sector productivo de bienes, servicios público y privado.
- Llevar a cabo proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico que solucionen problemas específicos del sector económico de la localidad.



- Implementar un procedimiento de gestión de servicios tecnológicos y su sistematización permanente.
 - Fortalecer la capacidad de investigación de los Cuerpos Académicos acorde a sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
1. Realizar 18 servicios tecnológicos a empresas públicas y/o privadas de la localidad a final de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	10	12	14	16	18

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Servicios tecnológicos proporcionados al año	No. de servicios y estudios tecnológicos proporcionados a empresas en el año

Generación de líneas innovadoras de investigación aplicada o desarrollo tecnológico (LIIADT):

Objetivo:

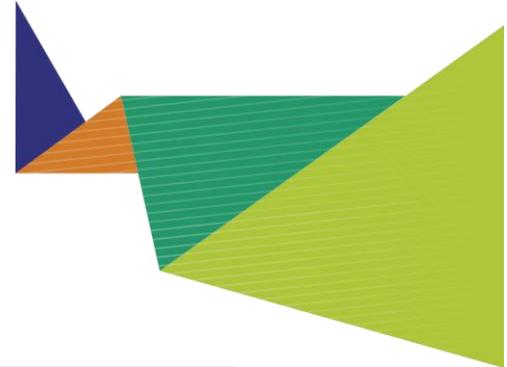
Estimular el interés de los Profesores de Tiempo Completo para que participen en las Convocatorias del PRODEP y con ello, formar parte de más Cuerpos Académicos, incrementando con ello la investigación aplicada.

Estrategias:

- Difusión de las Convocatorias PRODEP.
- Cursos de capacitación para conocer los requisitos de esa Convocatoria.
- Impulsar del desarrollo de Cuerpos Académicos y sus respectivas LIIADT.

Líneas de acción:

- Difusión oportuna y por todos los medios disponibles, de las Convocatorias y requisitos que exige el PRODEP para obtener el perfil deseable.
- Capacitación oportuna y detallada a PTC'S para la conformación adecuada de sus carpetas de evidencias.
- Impulsar la formación y consolidación de más Cuerpos Académicos, mediante la implementación de estrategias novedosas, que nos ayuden a mejorar este indicador.
- Una vez logrado el apartado anterior, se incrementaría de manera sustancial las LIIADT.



1. Lograr la generación de 20 LIADT para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	16	17	18	19	20

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
No. de LIADT generadas al año	No. de LIADT generadas al año

10.3 VINCULACIÓN

Universo potencial y universo real para la vinculación:

Objetivo:

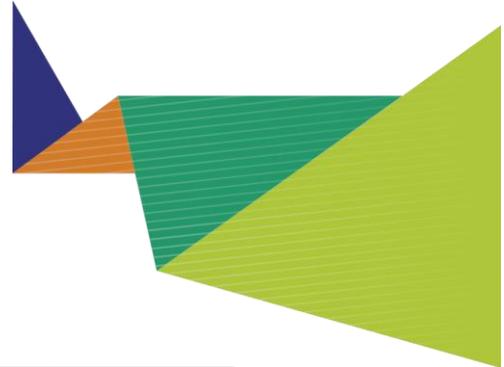
Incrementar y fortalecer la vinculación a través de convenios y acuerdos de colaboración mutua con el sector público, privado y de servicios, para contribuir en el fortalecimiento del proceso académico.

Estrategias:

- Establecer mecanismos que permitan el involucramiento y la consolidación de proyectos de vinculación con el sector productivo de la localidad.
- Constituir el Consejo de Vinculación para apoyar estas actividades.

Líneas de acción:

- Fortalecer los convenios de colaboración con empresas y Gobierno para hacer eficientes los procesos de Estadías y Visitas Industriales.
- Participación de los Cuerpos Académicos de la Institución en trabajos de investigación aplicada en el sector productivo.
- Diseñar campañas de promoción para impulsar el área de Servicios Tecnológicos en la Iniciativa Privada, compañías manufactureras y organismos públicos, con el objetivo de ofrecer asesorías y desarrollo de proyectos compartidos.
- Potenciar el espíritu emprendedor en el estudiante.
- Constituir el Consejo Institucional de Vinculación con el objetivo de dar seguimiento a los trabajos propios del área.
- Establecer convenios de colaboración con empresas que manejen modelos educativos duales.



1. Lograr 120 de convenios con empresas vinculadas al término de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	40	60	80	100	120

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
No. de empresas vinculadas al año	No. de empresas vinculadas al año

Seguimiento de egresados:

Objetivo:

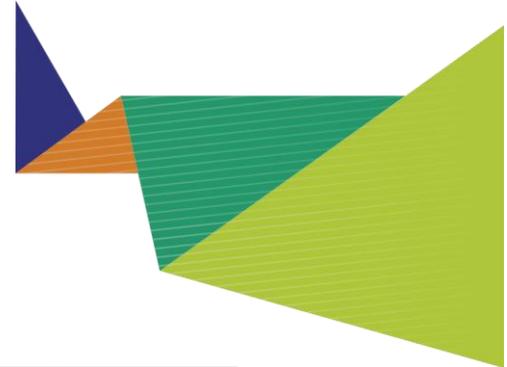
Conocer la trayectoria profesional de los egresados, mediante un mayor apoyo del programa de seguimiento de egresados, que nos permita conocer el grado de aceptación de ellos y del modelo educativo de las Universidades Tecnológicas.

Estrategias:

- Establecer mecanismos de comunicación con los egresados y los organismos públicos, privados y sociales vinculados con la Institución.

Líneas de acción:

- Integración y actualización permanente del directorio de egresados.
 - Proporcionar información en tiempo y forma, a los egresados sobre las oportunidades laborales de la región, a través de redes sociales y notas especiales en la página web de la Institución.
 - Ofrecer a los alumnos próximos a egresar, pláticas sobre comportamiento durante las entrevistas de trabajo, elaboración profesional de currículum vitae, códigos de vestimenta y comportamiento, entre otros.
 - Mantener actualizado el Sistema de Seguimiento de Egresados propuesto por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTYP).
 - Organización de, al menos dos veces por año, de la Feria del Empleo.
1. Alcanzar el 70 % de egresados laborando a finales de la presente administración.



AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	60%	65%	65%	70%	70%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de egresados laborando	Total de egresados laborando X 100/ Total de egresados

Convenios nacionales y extranjeros:

Objetivo:

Apoyar el incremento del número de convenios nacionales y/o internacionales para un mejor prestigio y calidad de nuestro proceso educativo.

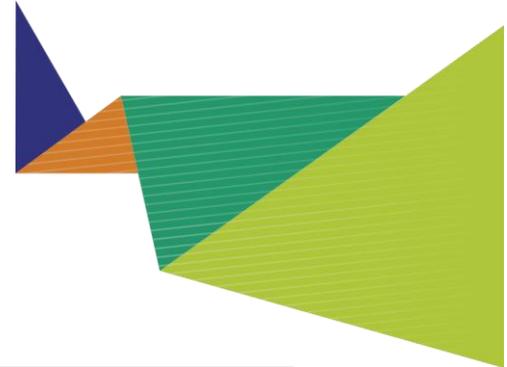
Estrategias:

- Promover contactos continuos con empresas localizadas en la región, para tener una vinculación exitosa con ellos.
- Asesorías de otras Universidades Tecnológicas exitosas en este rubro.

Líneas de acción:

- Impulsar estas actividades, ya que en corto plazo, podría llegar a ser una debilidad institucional.
 - Apoyar en la comunicación efectiva Empresa – Universidad Tecnológica, para beneficio mutuo.
 - Apoyo externo de Universidades Tecnológicas hermanas, que tengan aplicado de manera exitosa estos convenios.
1. Lograr un 18 % de convenios con empresas de la localidad al término de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	10%	12%	14%	16%	18%



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de convenios realizados	$\text{No. de convenios} \times 100 / \text{N. de convenios con empresas con las que se mantiene vinculación}$

10.4 DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Difusión:

Objetivo:

Posicionar a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez dentro de su zona de influencia, a través de una amplia difusión en todos los medios masivos de comunicación disponibles, de las principales actividades docentes, administrativas, culturales, deportivas y sociales donde se participe.

Estrategias:

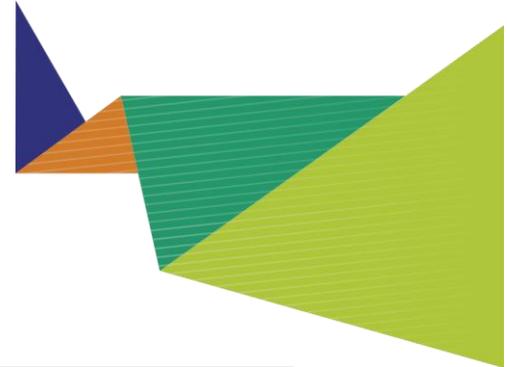
- Diseño, implementación y seguimiento de un amplio plan de difusión de las principales actividades realizadas en la Institución.

Líneas de acción:

- Diseño del Plan de difusión anual, donde se contemplen las principales actividades a realizar.
- Llevar a cabo esta campaña de difusión en el interior y al exterior de la Institución, a través de todos los medios disponibles.
- Realizar síntesis informativas y reportes de las actividades realizadas, en medios impresos y electrónicos.
- Tramitar espacios gratuitos de publicidad.
- Difundir la imagen de nuestros egresados exitosos.
- Estrechar relaciones con los responsables de los diversos medios de comunicación.

1. Llevar a cabo 300 reportes de actividades anuales durante el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	180	200	230	260	300



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Actividades anuales realizadas	No. de reportes de actividades anuales

Educación continua:

Objetivo:

Ofrecer una oferta educativa acorde a las necesidades de actualización de nuestros egresados y público en general; además abierto a los requerimientos del sector productivo de la localidad.

Estrategias:

- Proporcionar una política eficaz de mejorar el vínculo con el entorno.
- Diseñar estas capacitaciones acorde a necesidades externas e internas.
- Generación diversificada de recursos propios.

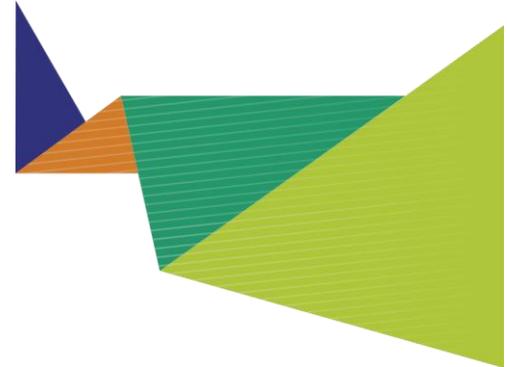
Líneas de acción:

- Proporcionar respuesta a sugerencias de capacitación del sector productivo de la localidad y diseñar una oferta educativa acorde a sus requerimientos.
- Derivado de las encuestas realizadas a empleadores, diseñar cursos internos para nuestros egresados, acordes a sus debilidades mostradas.
- Reorganizar los recursos humanos y materiales de este departamento.
- Establecer áreas específicas de capacitación dentro de la Institución.
- Ampliar la oferta educativa disponible.
- En corto plazo, y donde sea necesario, ofertar estas opciones en la modalidad abierta y a distancia.

1. Lograr 25 cursos de educación continua al final de la presente administración

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	5	10	15	20	25

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Cursos de educación continua realizados al año	No. de cursos de educación continua realizados por año



Promoción deportiva:

Objetivo:

Promover en toda la comunidad universitaria la participación en actividades deportivas, y de esta manera fomentar la formación integral del estudiante.

Estrategias:

- Gestionar los recursos necesarios y convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para un mejor desarrollo de actividades deportivas.
- Detectar y desarrollar los talentos deportivos en los alumnos, mediante la impartición de talleres deportivos.

Líneas de acción:

- Implementar un programa de Actividades Deportivas y de Activación Física.
 - Gestionar infraestructura deportiva, como es el campo de béisbol y un Gimnasio – Auditorio.
 - Adecuar las instalaciones para que los estudiantes del Programa Universidad Incluyente participen en disciplinas deportivas.
 - Acondicionar un área para trabajos administrativos y el resguardo de equipo deportivo y material de trabajo.
 - Participar en torneos regionales, estatales y nacionales donde seamos invitados, o alcanzado un lugar mediante la calificación respectiva.
1. Llevar a cabo 28 actividades deportivas al término de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	20	22	24	26	28

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Actividades deportivas por año	No. de eventos deportivos realizados al año

Promoción artística y cultural:

Objetivo:

Promover en toda la comunidad universitaria la participación en actividades

artísticas y culturales, con el objetivo fundamental de incentivar la formación integral del estudiante.

Estrategias:

- Gestionar los recursos necesarios y convenios de colaboración, con instituciones públicas y privadas para un mejor desarrollo de actividades artísticas y culturales.
- Detectar y desarrollar los talentos artísticos y culturales en los alumnos, mediante la impartición de diversos talleres artísticos y culturales.

Líneas de acción:

- Impulsar las actividades artísticas y culturales, a través de convenios de colaboración con organismos públicos y privados, en los que se establezca la apertura de nuevos espacios para la participación de nuestros grupos representativos.
 - Crear un Comité Artístico y Cultural, el cual se encargue de dar seguimiento a las necesidades del departamento, que fomente el gusto por las artes y proporciones continuidad a las participaciones artísticas y culturales de la Institución.
1. Realizar 36 actividades artísticas y culturales anuales, al final de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	30	32	34	36	36

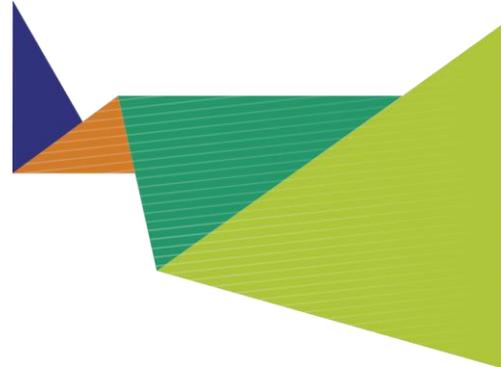
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Actividades artísticas y culturales por año	No. de eventos artísticos y culturales realizados por año

Actividades editoriales:

Objetivo:

Incrementar el uso de las herramientas de información digital, aprovechando a su vez, los medios de comunicación convencionales con la finalidad de mantener informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades más sobresalientes llevadas a cabo.

Estrategias:



- Promover entre la planta docente y alumnos de la Institución, su participación mediante la elaboración de artículos dignos de ser publicados en la UTCJ Theorema Revista Científica.
- Actualizar la página web de la Institución y que sea una fuente digna de consulta para todos a corto plazo.
- Mantener de forma permanente el equipo material y humano del departamento en condiciones óptimas, para la superación de cualquier contratiempo.
- Capacitar al personal integrado al departamento, y estar en condiciones de cumplir al 100 % con los compromisos de trabajo.

Líneas de acción:

- Actualizar cada año y de manera gradual los equipos necesarios para el proceso editorial.
- Mantener la operatividad del Consejo Editorial, que entre sus principales funciones, está la de seleccionar los artículos a publicar.
- Convocar a la Comunidad Universitaria para que participe en la publicación de artículos de diversos temas de actualidad.
- Subir a la página web de la Institución, todas las ediciones que se tengan disponibles, para facilitar la consulta.

1. Llevar a cabo 40 actividades editoriales anuales para el año 2021.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	32	34	36	38	40

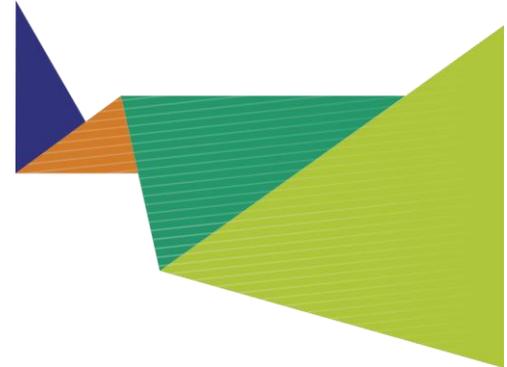
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Publicaciones realizadas por año	No. de publicaciones realizadas por año

10.5 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Oferta educativa de la zona de influencia:

Objetivo:

Ante el incremento exponencial de la demanda que presenta la Institución por parte de egresados de Educación Media Superior, del sector productivo de bienes y servicios y de otras organizaciones, es necesario mantener e incrementar la infraestructura física y por consiguiente, el personal docente y administrativo suficiente para la prestación de un servicio educativo de calidad.



Estrategias:

- Llevar a cabo todas las gestiones necesarias para la construcción de nuevos edificios, mediante recursos extraordinarios federales y estatales.
- Disponer de partidas extraordinarias para el desarrollo de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la Institución.
- Planeación efectiva para la contratación y ubicación de personal docente y administrativa.

Líneas de acción:

- Continuar con la gestión de recursos extraordinarios ante la Federación y el Estado, en concordancia con el Plan Maestro de Construcción. Se considera la edificación de las siguientes obras:
 - ✓ Dos edificios para la docencia,
 - ✓ Un gimnasio – auditorio,
 - ✓ Un edificio de rectoría,
 - ✓ Dos edificios para laboratorios pesados.
- Asegurar el equipamiento e insumos adecuados para el desarrollo de las prácticas en los diversos laboratorios y talleres.
- Dotar de la infraestructura y equipamiento necesario para la práctica y desarrollo de los grupos artísticos, culturales y deportivos.
- Contar con un gimnasio – auditorio dedicado a las diversas actividades extra curriculares de la comunidad estudiantil y de la sociedad en general, ya que actualmente las graduaciones se realizan fuera de las Instalaciones de la Universidad Tecnológica, lo que genera un gasto económico adicional.
- Implementar y llevar a cabo una planeación estratégica, referente a análisis de puestos existentes y una mejor selección de personal docente y administrativo.

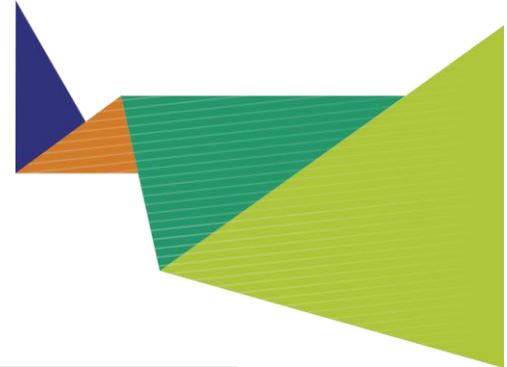
1. Actualizar Manual y Cédulas de puestos de la UTCJ:

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Manual de Procedimientos y cédulas de puestos	Porcentaje de avance en la elaboración del manual de Procedimientos y cédulas de puestos en el año

2. Participación al 80% de todas las Convocatorias disponibles, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos para la obtención de

recursos económicos extraordinarios, al final de la presente administración.



AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	50 %	60 %	70 %	75 %	80 %

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Participación en Convocatorias extraordinarias para la obtención de recursos económicos extraordinarios por año	No. de Convocatorias donde se participe y se cumpla con los requisitos / No. de Convocatorias emitidas anuales

Planes y Programas Institucionales:

Objetivo:

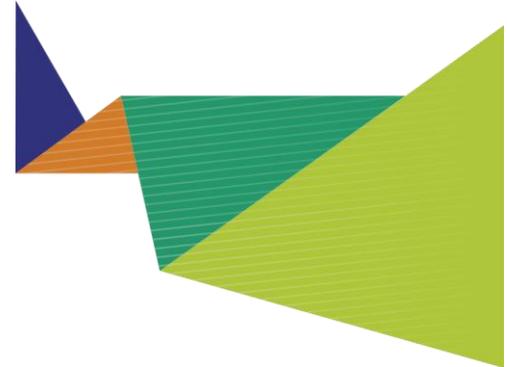
Revisión y actualización de todos los ejercicios y programas institucionales por las instancias correspondientes, y una vez autorizadas, se conviertan en instrumentos rectores de la presente administración.

Estrategias:

- Lograr que los proyectos de mejora de la Institución se vean enriquecidos, mediante las estrategias diseñadas por los Mandos Medios y Superiores.

Líneas de acción:

- La presente actualización deberá estar siempre orientada al logro de objetivos y metas; y con una evaluación y medición de los resultados con objetividad.
- Creación de indicadores relacionados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.
- Para tener la certidumbre de disponer del capital económico para el ejercicio administrativo, se utilizará el Ciclo Presupuestario que consta de:
 - ✓ Planeación,
 - ✓ Programación,
 - ✓ Presupuesto,
 - ✓ Ejercicio y control,
 - ✓ Seguimiento,
 - ✓ Evaluación, y
 - ✓ Rendición de cuentas.



1. Lograr la revisión y actualización de todos los ejercicios y programas institucionales al final de la presente administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	20%	40%	60%	80%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de revisión de ejercicios y Programas Institucionales	$\frac{\text{No. de ejercicios y programas Institucionales revisados y actualizados}}{\text{No. de ejercicios y programas institucionales totales}}$

Sistema de evaluación:

Objetivo:

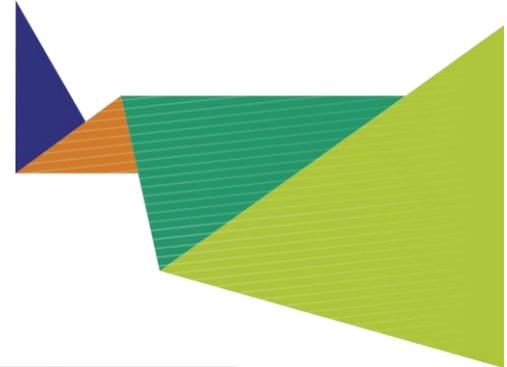
Medir mediante los ejercicios de planeación estratégica, el grado de cumplimiento de las metas definidas en los ejercicios y programas institucionales

Estrategias:

- Dar seguimiento al cumplimiento de los ejercicios y programas institucionales.
- Medir los indicadores estratégicos de cada una de las áreas, siguiendo el Modelo de Evaluación del Subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (MECASUT).

Líneas de acción:

- Difusión de los indicadores estratégicos a cumplir de manera general y por cada una de las Direcciones y Jefes de Departamento existentes.
 - Recabar la información necesaria en los plazos establecidos, sobre los avances y observaciones que se presenten.
 - Proceder a realizar la evaluación de estos avances recopilados.
 - Llevar a cabo una comparación de estos avances, contra las metas establecidas, con el período anterior y finalmente; con el promedio nacional.
 - Proceder a verificar si existen razones válidas que expliquen cualquier variación.
 - Proceder a realizar la evaluación Institucional del ciclo correspondiente.
1. Realizar tres evaluaciones completas al año, durante esta administración.



AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	3	3	3	3	3

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Evaluación correspondiente realizada	No. de evaluaciones concluidas al año

Sistema Automatizado de Información Integral de las Universidades Tecnológicas:

Objetivo:

Creación de un medio de intercambio de información sólido, que garantice la confiabilidad, integridad y disponibilidad de datos para la oportuna y correcta toma de decisiones.

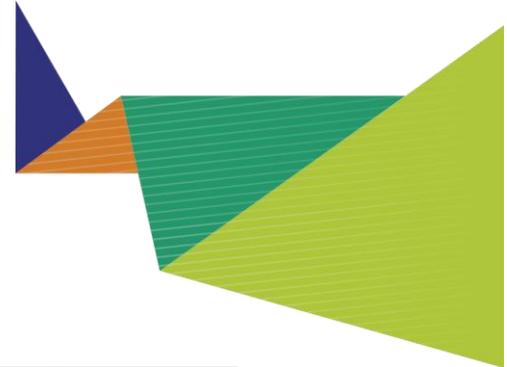
Estrategias:

- Creación y actualización continua de módulos que se requieran en el SISE (Sistema Integral de Servicios Estudiantiles).
- Conclusión y equipamiento del Centro de Datos.

Líneas de acción:

- Impulsar la creación de los módulos pendientes del Sistema Integral de Servicios Estudiantiles (SISE).
- Gestionar la culminación del edificio que albergará el Centro de Datos de la UTCJ, el cual permitirá ofrecer los servicios de comunicación de voz y datos de manera eficaz y segura.
- Sensibilizar a todas las áreas que forman parte del organigrama institucional para que, año con año, se concentre la información de las actividades a desarrollar, con la que se alimentará el Sistema Integral de Información.

1. Actualización constante al 100 % del SISE a finales de la presente administración.



AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de avance de los módulos de SISE	Porcentaje de avance de los módulos del SISE

10.6 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Organización, métodos y sistemas:

Objetivo:

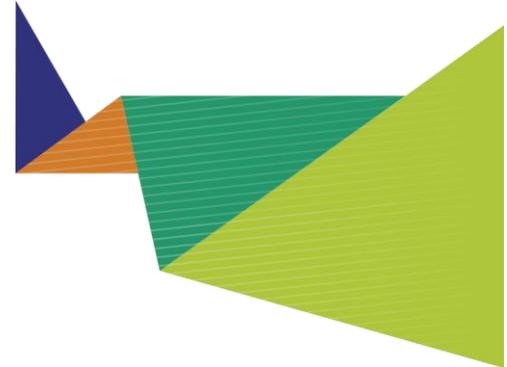
Optimizar el proceso administrativo con apoyo de los avances tecnológicos de acuerdo a las normas y procedimientos establecidos.

Estrategias:

- Sistematizar los procesos administrativos para realizarlos de forma más eficiente.
- Realizar los registros contables de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Contar con el personal capacitado.
- Revisar el manual de procedimientos y cédulas de puestos.
- Optimizar el sistema de control de inventarios.

Líneas de acción:

- Con ayuda de la Subdirección de Sistemas de la Institución, seleccionar los softwares más apropiados para sistematizar los procesos administrativos.
- Implementar el Sistema de Gestión para Resultados (GpR) para cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Seleccionar y capacitar al personal idóneo.
- Actualizar las cédulas de puestos.
- Al realizar un inventario físico, actualizar la información en el Sistema de Control de Inventarios de la Institución.



1. Implementar el Sistema de Gestión para Resultados y cumplir con la Ley de Contabilidad Gubernamental.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	50%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Sistema de Gestión para Resultados	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión para Resultados (GpR)

2. Manual de procedimientos y cédulas de puestos.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Manual de Procedimientos y cédulas de puestos	Porcentaje de avance en la elaboración del manual de Procedimientos y cédulas de puestos en el año

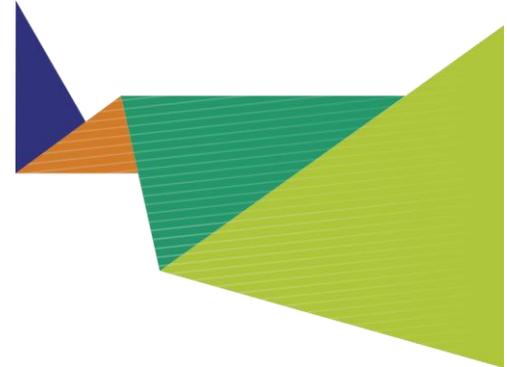
3. Actualización del Sistema de Control de Inventarios contra libros.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	60%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Sistema de control de inventarios actualizado	Porcentaje de avance en la revisión del Sistema de Control de Inventarios en el año

Recursos Humanos:

Objetivo:



Contribuir en un mejor desempeño laboral del personal directivo, administrativo y docente, mediante capacitaciones y actualizaciones constantes, realizando una contratación más selectiva para el caso de personal de nuevo ingreso.

Estrategias:

- Tramitar ante las instancias correspondientes, los recursos económicos y materiales necesarios para desarrollar los programas existentes de capacitación y actualización del personal.
- Gestionar soporte de cursos impartidos por dependencias federales y estatales.

Líneas de acción:

- Actualizar e implementar el plan de capacitación y actualización, mediante la detección de estas necesidades.
- Difundir el catálogo de cursos disponibles para el personal de todas las categorías.
- Coordinar el desarrollo del plan de capacitación y actualización previamente programado.
- Llevar a cabo el seguimiento de la capacitación y actualización.
- Evaluar los resultados de estos planes, e idear posibilidades de mejora conforme comentarios y sugerencias.

1. Proporcionar 22 cursos al personal durante toda la presente administración

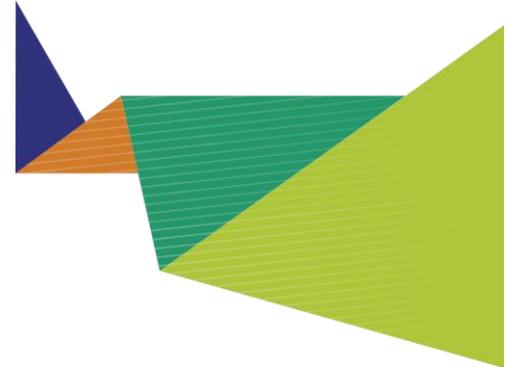
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	2	5	5	5	5

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Cursos proporcionados al año	No. de cursos realizados por año

Infraestructura:

Objetivo:

Gestionar los recursos económicos ante las dependencias federales o estatales correspondientes, y apoyados también por recursos propios de la institución, el aumentar y mantener nuestra infraestructura física y de equipamiento para brindar un servicio educativo de calidad.



Estrategia:

- Participación en todas las Convocatorias emitidas para la obtención de recursos federales extraordinarios.
- Buscar apoyos económicos o en especie, de empresas públicas y privadas que estén interesadas en brindar algún patrocinio a la Institución.
- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo anual de la institucional.

Línea de acción:

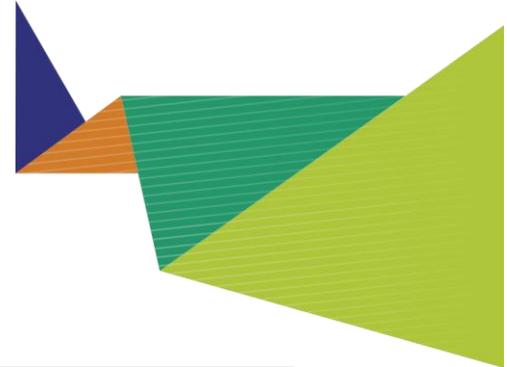
- Formar grupos de trabajo “ELITE”, para disponer de una cartera de proyectos disponibles, y responder de manera más eficiente en estas convocatorias.
 - Comprensión de todas las Convocatorias emitidas para obtener recursos económicos extraordinarios, y entender claramente los requisitos, derechos y obligaciones de la Institución.
 - Realizar trabajos de Vinculación con empresas públicas y privadas de la localidad, para la detección de patrocinios económicos o en especie.
 - Elaborar, implementar, desarrollar y proporcionar seguimiento al programa anual de la Institución de mantenimiento a instalaciones y equipos.
1. Participación al 80% de todas las Convocatorias disponibles, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos para la obtención de recursos económicos extraordinarios, al final de esta administración.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	50 %	60 %	70 %	75 %	80 %

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Participación en Convocatorias extraordinarias para la obtención de recursos económicos extraordinarios por año	No. de Convocatorias donde se participe y se cumpla con los requisitos / No. de Convocatorias emitidas anuales

2. Desarrollar y dar seguimiento al programa institucional anual de mantenimiento a instalaciones y equipos.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Seguimiento al Programa	$\frac{\text{No. de actividades realizadas por 100}}{\text{Actividades programadas}}$

Inventarios:

Objetivo:

Establecer políticas institucionales que nos ayuden a mejorar el registro, custodia, preservación y uso de los bienes muebles e inmuebles; así como del manejo y uso eficiente de los materiales y suministros que se requieren para la prestación del servicio educativo.

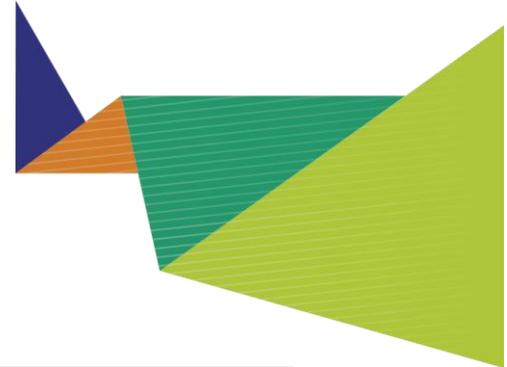
Estrategias:

- Registrar en el Sistema de Inventarios las existencias de bienes muebles e inmuebles.
- Dar de alta de manera eficaz las entradas y salidas del almacén.
- Utilización de las nuevas Tecnologías de la Información para agilizar y controlar este proceso.

Líneas de acción:

- Distribuir de la manera más adecuada los materiales y suministros a la Institución.
 - Proteger los materiales y suministros contra daños y robos.
 - Minimizar las cantidades de materiales y suministros en el almacén.
 - No provocar faltantes que retarden o paraliquen el proceso educativo.
 - Implementar o mejorar en corto plazo, con ayuda de las Tecnologías de la Información, un sistema de control de inventarios basado en un sistema de código de barras, sencillo y eficiente.
1. Controlar al 100 % el registro, custodia, preservación y uso de los bienes muebles e inmuebles de la Institución.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Control del registro, custodia, preservación y uso de los bienes muebles e inmuebles	Control del registro, custodia, preservación y uso de los bienes muebles e inmuebles

2. Manejo y uso eficiente de los materiales y suministros que se requieren para la prestación del servicio educativo.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Control del manejo y uso eficiente de los materiales y suministros	Manejo y uso eficiente de los materiales y suministros

Finanzas:

Objetivo:

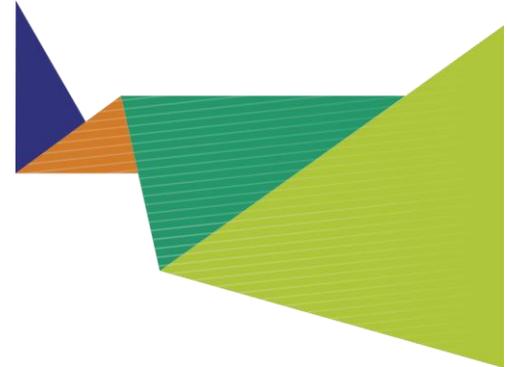
Cumplir con las obligaciones establecidas para brindar transparencia y acceso a la información de organizaciones o personas que lo soliciten, de hacer eficientes y transparentes el ejercicio de los recursos económicos de la Institución.

Estrategia:

- Publicación y difusión de la información financiera en todos los medios y portales electrónicos.
- Sujetarnos a todas las auditorías financieras previstas por la Normatividad vigente.
- Capacitación y entrenamiento al personal involucrado en este apartado.

Líneas de acción:

- Cumplir en tiempo y forma con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que obliga a la Institución, a transparentar el ejercicio de su función pública.
- Publicar de forma trimestral toda la información relacionada, en el portal del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.



- Proporcionar información para la realización de las auditorías fiscales correspondientes, que por normatividad vigente, estamos obligados a cumplir, ante los organismos externos, tales como Auditoría Superior del Estado, Secretaría de la Contraloría, Despacho de Auditores Externos, finalmente; por el Comisario.
1. Cumplir con todas nuestras obligaciones de auditorías fiscales, transparencia y acceso a la información pública de que nos indique la normatividad vigente.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de cumplimiento de la normatividad vigente referente a auditorías fiscales, transparencia y acceso a la información pública	Porcentaje de cumplimiento de la normatividad vigente referente a auditorías fiscales, transparencia y acceso a la información pública

Control presupuestal:

Objetivo:

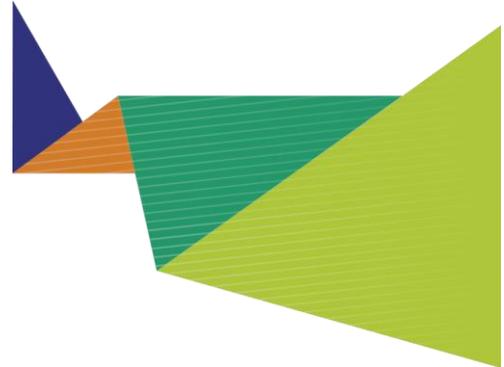
Ejercer el total del presupuesto asignado por el gobierno federal y estatal para satisfacer las necesidades de la Institución, proporcionando educación de calidad, bajo la normatividad aplicable y con sentido de austeridad y racionalidad.

Estrategias:

- Priorizar los programas y proyectos institucionales mediante la Implementación del Sistema del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y someterlo a consideración de la máxima autoridad.
- Presentar la información financiera apegada a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Líneas de acción:

- Realizar los registros presupuestales en el Sistema de Gestión para Resultados (GpR).
- Realizar los reportes presupuestales para estados financieros.
- Realizar los reportes presupuestales requeridos por la Secretaría de Hacienda del Estado, la Coordinación de Universidades Tecnológicas y



Politécnicas y demás dependencias que requieran información.

- Elaborar el registro y control presupuestal de los fondos especiales destinados a proyectos especiales de acuerdo a los lineamientos establecidos para cada programa.
- Elaborar el registro y control presupuestal de los acuerdos del Consejo Directivo para la autorización de partidas presupuestales.
- Mantener actualizada la información de Transparencia en la página oficial de la UTCJ y en la plataforma nacional.

1. Ejercer al 100% el presupuesto asignado a la Institución.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Presupuesto ejercido	Porcentaje del presupuesto ejercido al año

2. Entrega en tiempo y forma de la información financiera.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Información financiera	Información financiera entregada en tiempo y forma

3. Costo por alumno.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	15,000.00 \$/alumno	16,000 \$/alumno	17,000 \$/alumno	18,000 \$/alumno	19,000 \$/alumno

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Costo por alumno	Presupuesto ejercido total en el año / el número total de alumnos

Modernización administrativa:

Objetivo:

Estar continuamente en la búsqueda de herramientas actuales de tecnologías de la información, que nos ayuden en la mejora continua en lo referente a la atención

a nuestros clientes, con un ahorro considerable de recursos económicos, humanos y materiales.

Estrategia:

- Realizar consultas con diversos sectores de la comunidad universitaria para la detección de necesidades y requerimientos.
- Seleccionar mejores herramientas tecnológicas.
- Llevar a cabo los cambios o movimientos requeridos para adaptarnos a la nueva realidad.

Líneas de acción:

- Llevar a cabo diversas charlas de discusión con los diferentes actores que forman parte de la Comunidad Universitaria.
- Realizar estas acciones con los clientes externos de la Institución, y que expresen sus comentarios o sugerencias para proporcionarles un mejor servicio.
- Seleccionar, implementar y capacitar las mejores herramientas en softwares que nos ayuden una mayor eficiencia en el desarrollo de nuestras actividades diarias.
- Después de un previo análisis y una cuidadosa planeación, llevar a cabo cambios o ajustes de sistemas de trabajo y personal docente y administrativo, para responder a la realidad que se nos demanda.

1. Llevar a cabo consultas internas y externa con nuestros clientes.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	5	10	15	20	25

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Consultas realizadas con clientes internos y externos	Número de consultas realizadas al año

2. Implementar nuevo softwares administrativos

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	50%	70%	80%	90%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de nuevos softwares administrativos	(Número de softwares seleccionados y que demuestren previamente su efectividad por 100)/ Número de softwares adquiridos)

3. Realizar los cambios que sean necesarios para hacer más eficiente nuestra operación diaria.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de cambios realizados	(Número de cambio necesarios y detectados por 100/Número de cambio realizados)

10.7 LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA

Objetivo:

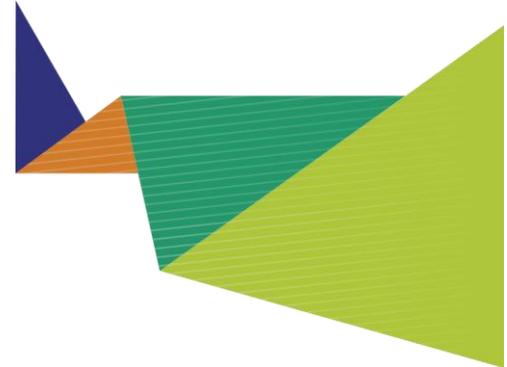
Revisión de manera periódica de la normatividad vigente, con la finalidad de adaptarla a las actuales demandas y requerimientos; así como de las atribuciones de sus órganos de gobierno y contribuir a preservar la estabilidad y el orden, para llevar a cabo una administración legal y oportuna de los intereses institucionales.

Estrategias:

- Elaborar y formular reglamentos relativos a nuevas funciones y actividades que se generen.
- Actualizar los reglamentos existentes de acuerdo a las nuevas exigencias que se estén presentando.
- Puesta en marcha de un sistema de difusión y conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes, para su observación y cumplimiento.

Líneas de acción:

- Elaborar y/o actualizar los reglamentos para preservar el buen funcionamiento de las actividades, funciones y atribuciones de la Institución.
- Establecer criterios generales y lineamientos normativos sobre asuntos de la vida universitaria.
- Recopilar leyes, decretos, acuerdos y circulares que se relacionen con las actividades y funcionamiento propio de la normatividad oficial.
- Mantener informados mediante difusiones a toda la comunidad universitaria de los reglamentos y normatividad de carácter obligatorio.
- Mantener permanentemente actualizados y registrados los instrumentos jurídicos institucionales.
- Solicitar la edición o publicación electrónica de los instrumentos jurídicos ante las direcciones correspondientes.



1. Elaborar, revisar y actualizar de manera constante los reglamentos que se requieran para la buena marcha institucional.

AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de reglamentos actualizados por año	$\text{No. de reglamentos actualizados por año} \times 100 / \text{No. de reglamentos trabajados por el Abogado de la Institución}$

2. Aprobación anual por el H. Consejo Universitario de reglamentos actualizados.

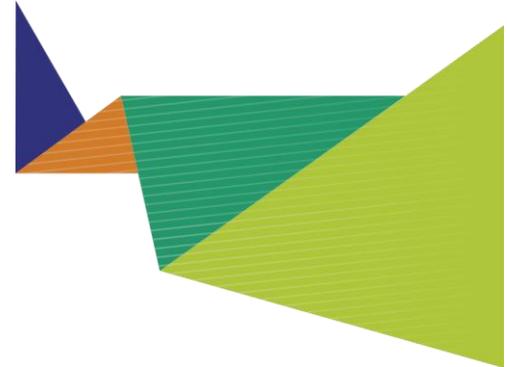
AÑO	2017	2018	2019	2020	2021
META	100%	100%	100%	100%	100%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA
Porcentaje de reglamentos aprobados por año	$\text{No. de reglamentos listos para su aprobación por año} \times 100 / \text{No. de reglamentos aprobados para su aprobación por año}$

11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para cerrar el círculo completo, y que este Plan Institucional de Desarrollo 2017 – 2021 funcione acorde a lo planeado, es necesario el compromiso de la alta dirección, además de proporcionar el seguimiento, evaluación efectiva y periódica; para ello se podrán utilizar los planes establecidos en el Sistema de Gestión de la Calidad, Programas Operativos Anuales, y todos aquellos instrumentos que nos ayuden en alcanzar estos objetivos.

Aquí será necesario programar fechas de revisión de indicadores, conforme a una Planeación Estratégica elaborada con anterioridad, las cuales serán ampliamente difundidas, donde se podrán realizar pequeñas observaciones y /o justificaciones que expliquen diferencias entre los resultados obtenidos contra lo planeado.



12.- CONCLUSIONES

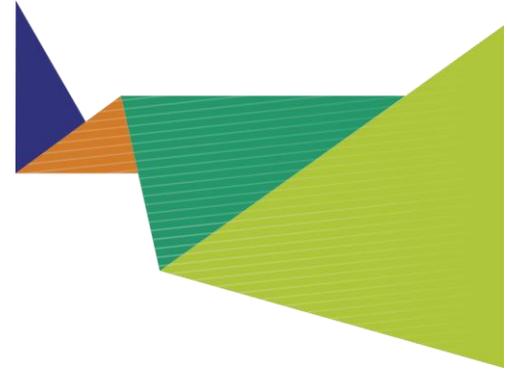
Esta administración inicia sus labores en una época muy turbulenta, donde será necesario redoblar los esfuerzos para continuar con el fortalecimiento de la Institución. Las restricciones presupuestales son cada vez mayores, obligando con ello en la búsqueda de la generación de fuentes alternas de recursos económicos, y a una mejor distribución de los gastos a ejercer.

Por la ubicación geográfica de nuestra zona de influencia, será una de las primeras regiones en afrontar los próximos cambios que se generen en la siguiente administración federal y en la re negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Debido a una gran concentración de plantas de manufactura de diversos productos instaladas en esta zona, es fácilmente comprensible suponer que cualquier cambio que se realice a tratados y leyes internacionales, podría modificar sustancialmente la compleja estabilidad lograda, y arrastrar con ello, toda la actual situación económica de la localidad.

Este ejercicio que se realiza al inicio de la presente administración, nos permite actualizar en buena medida, el estado que guarda la gestión institucional en todos sus ámbitos de competencia, y podemos observar unos objetivos logrados y otros que aún se encuentran en pleno desarrollo, o que no funcionarán.

Como se indica en el apartado anterior, será el involucramiento de todas las áreas administrativas y docentes para el buen funcionamiento de este Plan Institucional de Desarrollo.



GLOSARIO.-

CACECA.-Consejo de Acreditación de la Contaduría y administración.

CACEI.- Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería.

CEA.-Centro de Evaluación Acreditado

CIEES.-Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

COPAES.-Comisión para la Acreditación Superior.

EGEL.-Examen General de Egreso de Licenciatura.

EGETSU.-Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario.

FAC.-Fondo de Apoyo a la Calidad.

FAM.-Fondo de Aportaciones Múltiples

FONABEC.-Fondo Nacional de Becas.

IMSS.-Instituto Mexicano del Seguro Social.

ISSSTE.-Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

MECASUT.-Modelo de Evaluación de la calidad de las Universidades Tecnológicas.

PE.-Programas Educativos.

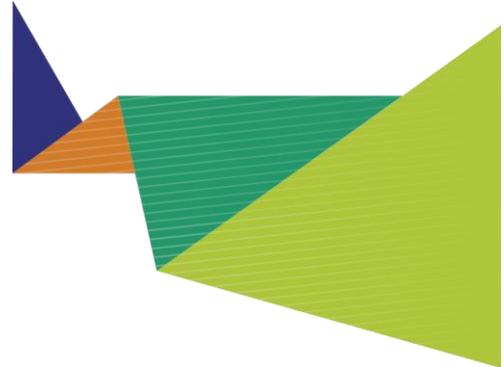
PIFI.-Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

POA.-Programa Operativo Anual.

PROMEP.-Programa de Mejoramiento del Profesorado.

PRONABES.-Programa Nacional de Becas.

PTC.-Profesor de Tiempo Completo.



TOEFL.-Test of English as a Foreign Language.

TSU.-Técnico Superior Universitario.

UTCJ.-Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.